



El Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI) es un instrumento de CoST - la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST) que mide los niveles de transparencia y de calidad de los procesos relacionados con la infraestructura pública, tanto a nivel nacional como subnacional. Diseñado de manera colaborativa y basado en buenas prácticas internacionales y lecciones aprendidas, con el objetivo de brindar a diferentes actores información de calidad para promover la transparencia y mejorar la gestión de la infraestructura pública.

#### **PRODUCTORES:**

David Zamora. Consultor internacional. CoST Evelyn Hernandez. Responsable de Programas de Miembros y Afiliados. CoST

#### **EQUIPO TÉCNICO:**

Hamish Goldie-Scot. Asesor Técnico. CoST John Hawkins. Director del programa. CoST Bill Paterson. Consultor internacional. CoST

#### **LÍDERES DE PROYECTO**

Evelyn Hernández. Responsable de Programas de Miembros y Afiliados. CoST. John Hawkins. Director del programa. CoST.

#### **CONTRIBUCIONES ESPECIALES:**

Heizel Padilla. Gerente Nacional. CoST Guatemala. Gracia Ramirez. Gerente Nacional. CoST Honduras.

#### **DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

Este documento presenta una metodología para medir la transparencia en el sector de infraestructura con el objetivo de brindar insumos para el fortalecimiento de las instituciones públicas. Como otros instrumentos de evaluación, su impacto depende del uso que se le dé. No es una metodología para evaluar la corrupción, no es un instrumento de control interno y no es un instrumento de percepción. No evalúa a los funcionarios públicos ni mide la calidad general de los sitios web de las entidades contratantes. Las evaluaciones e informes elaborados con esta metodología no representan la opinión de CoST sobre el trabajo administrativo de los gobiernos o entidades contratantes.

**DICIEMBRE DE 2020** 



# **SIGLAS**

CoST- la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura

CoST IDS Estándar de Datos sobre Infraestructura de CoST (Cost IDS, por sus siglas en inglés)

ITI Índice de Transparencia en Infraestructura

OC4IDS Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura

# Índice

1. Intro	oducción	6
1.1	Concepto	6
1.2	El enfoque CoST	6
1.3	Cómo se desarrolló el ITI	7
1.4	Objetivos	8
1.5	Principios	8
2. Con	tenido	10
2.1	Estructura	10
2.2	Dimensiones	10
	Dimensión 1: entorno favorable	10
	Dimensión 2: capacidades y procesos	11
	Dimensión 3: participación ciudadana	11
	Dimensión 4: divulgación de información	12
3. Met	odología de Implementación	13
3.1	Preparación	13
	Equipo de evaluación	13
	Materiales	13
	Período de la evaluación	14
	Muestra de entidades contratantes	14
	Muestra de proyectos de infraestructura	15
	Capacitación	15
	Logística	15
3.2	Evaluación	16
	Dimensión 1: entorno favorable	16
	Dimensión 2: capacidades y procesos	16
	Dimensión 3: participación ciudadana	16
	Dimensión 4: divulgación de la información	17
	Recomendaciones sobre cómo trabajar con entidades contratantes	17
	Observaciones sobre la objetividad	19
	Procesamiento	19
	Informes	20

## **Anexos**

Anexo 1: Instrumento de evaluación	21
Anexo 2: Encuesta para entrevista o autoevaluación	45
Anexo 3: Método y criterios de selección de las entidades contratantes	63
Anexo 4: Orientación para la formación del equipo de evaluación	64
Anexo 5: Guía de lecciones aprendidas y técnicas para una implementación del ITI	66
Anexo 6: Glosario de términos clave	71

## 1. Introducción

#### 1.1 Concepto

CoST - la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST) trabaja con el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para mejorar la transparencia, participación y rendición de cuentas en la inversión en infraestructura pública. Para ello, divulga, valida y utiliza datos de infraestructura en cada etapa del ciclo del proyecto de infraestructura. La experiencia de CoST indica que esto proporciona la evidencia y el proceso para ayudar a impulsar reformas que reduzcan la mala gestión, la ineficiencia y la corrupción, y mejoren el desempeño del sector. La aplicación de este enfoque genera ahorros en costos, ayuda a cerrar la brecha de financiamiento de la infraestructura y ofrece una infraestructura de mejor calidad para millones de personas.

CoST ha desarrollado el Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI) como un instrumento de evaluación nacional o subnacional para medir los niveles de transparencia de la infraestructura y la calidad de los procesos asociados, que mejoran la participación y la rendición de cuentas. Este índice ayuda a los actores del gobierno, sector privado y sociedad civil a comprender las fortalezas y debilidades relativas de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas dentro del sector. El instrumento se diseñó de manera colaborativa y se basa en buenas prácticas internacionales y lecciones aprendidas.

Este manual presenta una metodología para calcular una puntuación para las entidades contratantes evaluadas en un contexto nacional o subnacional. Las puntuaciones individuales se utilizan para generar un índice que compara las entidades contratantes evaluadas. Se basa en la evaluación de condiciones propicias para fortalecer la transparencia en el sector y prácticas relacionadas con la transparencia aplicadas en proyectos de infraestructura recientemente terminados (ver el Anexo 6 para la terminología de ITI). En su diseño, el manual interpreta la transparencia en un sentido amplio y práctico, no solo examinándola a través del lente tradicional del acceso a la información, sino también considerando los habilitadores y las capacidades asociados. Estos incluyen la participación ciudadana que conduce a la creación de valor público a través del acceso a la información.

La puntuación ITI final para cada entidad contratante se obtiene de las sumas ponderadas de cuatro dimensiones constituyentes, a saber:

- 1. ambiente facilitador
- 2. capacidades y procesos
- 3. participación ciudadana
- 4. divulgación de información

Aunque el ITI fue diseñado para que los miembros de CoST evalúen y fortalezcan sus programas nacionales o subnacionales, otros actores también pueden utilizarlo como una herramienta para fortalecer sus instituciones.

El resto de la sección 1 describe el enfoque CoST, la forma en que desarrolló el ITI y los objetivos y principios detrás del mismo. La sección 2 establece la estructura para determinar el ITI en función de las cuatro dimensiones y un conjunto de variables ponderadas, y la sección 3 establece una metodología detallada para su implementación. Los anexos presentan un conjunto de herramientas para aplicar el Índice.

#### 1.2 El enfoque CoST

CoST ha desarrollado un enfoque que es flexible para adaptarse al contexto y cuyo objetivo es complementar y agregar valor a las buenas prácticas reconocidas. Presenta un estándar global para mejorar la transparencia, participación y rendición de cuentas en la infraestructura en función de cuatro "características" principales: la divulgación, el aseguramiento, el trabajo multisectorial y la auditoría social.



- La divulgación es la publicación de información (datos) de los proyectos de infraestructura. Las entidades contratantes divulgan cuarenta elementos de datos en etapas clave a lo largo de todo el ciclo del proyecto de acuerdo con el Estándar de Datos sobre Infraestructura de CoST (CoST IDS) y cada vez más en el formato de Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura (OC4IDS).
- El aseguramiento es una revisión independiente que destaca la precisión e integridad de los datos divulgados y los convierte en información convincente que ayuda a comunicar problemas de interés y áreas de buenas prácticas.
- El trabajo multisectorial reúne al gobierno, el sector privado y la sociedad civil en un esfuerzo concertado para perseguir el objetivo común de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y, en última instancia, el buen desempeño en la infraestructura pública. Por lo general, esto se logra a través de un grupo multisectorial, en el cual los diferentes actores tienen la misma voz para liderar un programa CoST.
- La auditoría social se refiere a los esfuerzos realizados para garantizar que los actores, especialmente la sociedad civil y el sector privado, tomen y utilicen los datos divulgados y los informes de aseguramiento para fortalecer la rendición de cuentas y lograr mejoras prácticas.

#### 1.3 Cómo se desarrolló el ITI

En 2016, el Secretariado Internacional de CoST pidió a CoST Honduras que desarrollara y validara una primera versión del ITI sobre la base de borradores anteriores que se consideraron demasiado simples o excesivamente complejos. Luego solicitó a CoST Guatemala que validara y probara el enfoque de CoST Honduras. CoST Guatemala tuvo algunas inquietudes con esto y desarrolló una metodología e índice alternativo.

Posteriormente, se evaluaron los dos enfoques y se diseñó y probó una versión final integrada en ambos países. Después de las pruebas, se capturaron las lecciones aprendidas y se mejoró aún más el índice.

Finalmente, el ITI fue sometido a un proceso internacional de revisión por pares, donde varios expertos lo revisaron cuidadosamente y ofrecieron comentarios clave que ayudaron a dar forma a esta versión final del instrumento.

El largo proceso fue necesario para garantizar que existía un enfoque sólido en el que las partes interesadas pudieran confiar. A su debido tiempo, la metodología y los índices se actualizarán para reflejar la experiencia y las lecciones adicionales obtenidas de su aplicación global.



El Equipo de Aseguramiento de CoST Honduras realiza una visita al sitio.

#### 1.4 Objetivos

El objetivo del ITI es evaluar el nivel de transparencia y rendición de cuentas en la infraestructura pública en el tiempo. Los objetivos específicos son los siguientes:

- evaluar el estado de la transparencia en la infraestructura y la capacidad de mejorar la transparencia entre entidades contratantes de un país a nivel nacional o subnacional
- rastrear y alentar el progreso y facilitar el aprendizaje entre pares, al mismo tiempo que ayuda a hacer que las entidades contratantes rindan cuentas
- crear conciencia sobre la transparencia a nivel nacional e internacional, basándose en estándares de datos existentes como CoST IDS y OC4IDS.

La herramienta calcula una puntuación de transparencia en una escala de cero a uno (0-1) para la infraestructura pública nacional o subnacional de un país, así como para cada una de sus entidades contratantes. Las puntuaciones se basan en una gran cantidad de indicadores únicos. Estos se evalúan de forma independiente para evaluar las prácticas de la entidad contratante y las condiciones nacionales o subnacionales que dan lugar a la transparencia y la rendición de cuentas en el sector de infraestructura local.

Después, la puntuación se publica en forma de un índice que clasifica a las entidades contratantes y proporciona una evaluación nacional o subnacional. Al identificar las deficiencias en la práctica existente, se puede desarrollar una agenda para elevar los estándares de transparencia y rendición de cuentas dentro del país o sector y mejorar las prácticas de gestión de infraestructura en curso.

Los resultados del ITI brindan información que puede orientar a los líderes públicos y otras personas interesadas en fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas a nivel nacional o subnacional, así como a las entidades contratantes. Las evaluaciones o implementaciones del ITI deben realizarse anualmente para dar tiempo a que se introduzcan reformas y estas entren en vigor entre una evaluación y otra.

Si bien se espera que los miembros de CoST utilicen el ITI como parte de sus programas CoST, también se pretende que sea un instrumento que se pueda aplicar de forma independiente de CoST (a nivel nacional o subnacional) en países que no participan en el programa.

#### 1.5 Principios

El desarrollo del ITI se basa en los siguientes principios.

- Relevancia: ofrece información sobre el estado del marco legal, las capacidades institucionales y la divulgación de información para mejorar la administración e implementación de proyectos de infraestructura.
- Exhaustividad: utiliza un conjunto integral de indicadores que permiten una evaluación amplia del sector y una evaluación a profundidad de una entidad contratante.
- Sencillez y confiabilidad: los métodos para recopilar y procesar datos son sencillos, por lo que los resultados se entienden fácilmente y pueden ser utilizados por diferentes actores.
- Replicabilidad y objetividad: cualquier persona que replique la metodología ITI podrá obtener los mismos resultados que se presentan en los informes formales.



Otras características del ITI son las siguientes.

- Imparcial: la coordinación de la metodología ITI y su implementación la lleva un tercero independiente con la experiencia pertinente.
- Periódico: la evaluación generalmente se realiza de forma anual, con el fin de ofrecer tiempo entre evaluaciones para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión de la implementación de infraestructura.
- **Preciso**: los indicadores se determinan utilizando fuentes primarias de información provenientes de sitios web nacionales y encuestas a funcionarios públicos clave.
- Específico: la puntuación de cada indicador se determina en función de una única pieza de información, y esta información no se reutiliza para determinar la puntuación de otros indicadores.
- Informativo: los resultados ofrecen una fotografía de las entidades contratantes evaluadas, que en conjunto muestran indicaciones de la situación nacional o subnacional.
- En evolución: el número de entidades contratantes evaluadas debe crecer con el tiempo para ofrecer una representación más completa del contexto nacional o subnacional. Además, se espera que el ITI se revise y actualice después de algunos años para asegurar que continúe ofreciendo orientación pertinente para la transparencia en la infraestructura pública.
- Constructivo: el ITI puede ayudar a los actores a comparar el nivel de transparencia de las entidades contratantes y monitorear cómo esto cambia con el tiempo. En esta etapa, el ITI no pretende comparar países ya que la metodología no toma en cuenta los factores contextuales y permite algunas decisiones que pueden llevar a que se adopte un enfoque ligeramente diferente entre países. No obstante, CoST planea utilizar las lecciones de la aplicación inicial del ITI para permitir comparaciones de países en una etapa posterior de desarrollo.

Al igual que con otros instrumentos de medición, el impacto de una evaluación ITI depende de la medida en que los responsables de la toma de decisiones utilicen sus resultados.

## 2. Contenido

#### 2.1 Estructura

El Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI) se compone de cuatro bloques conocidos como dimensiones, a saber:

- 1. ambiente facilitador
- 2. capacidades y procesos
- 3. participación ciudadana
- 4. divulgación de información

La primera dimensión evalúa el contexto nacional o subnacional con su marco legal. Las otras tres dimensiones evalúan las capacidades y resultados de transparencia a nivel de entidades contratantes. Juntas, las cuatro dimensiones se alinean con estudios empíricos que describen una formula en que la calidad de los resultados de las adquisiciones depende de una combinación del marco regulatorio y las capacidades institucionales.

Cada una de las cuatro dimensiones se divide en una serie de componentes para permitir su evaluación integral. El resultado es una jerarquía de cuatro niveles: las dimensiones están compuestas por variables, que a su vez

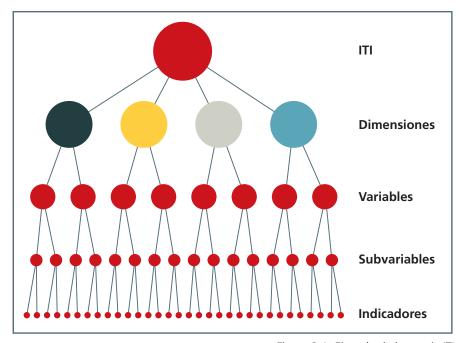


Figura 2.1: Ejemplo de jerarquía ITI

están compuestas por subvariables, que a su vez están compuestas por indicadores (ver Figura 2.1).

Todos los indicadores se evalúan y califican individualmente. Un conjunto de puntuaciones de indicadores ponderados proporciona una puntuación de subvariable; un conjunto de puntuaciones de subvariables ponderadas proporciona una puntuación de variable; y un conjunto de puntuaciones de variables ponderadas proporciona una puntuación de dimensión. Finalmente, se obtiene un Puntuación ITI nacional o subnacional a partir de la suma ponderada de las Puntuaciones de las cuatro dimensiones.

#### 2.2 Dimensiones

#### **DIMENSIÓN 1: AMBIENTE FACILITADOR**

La Dimensión 1 evalúa las condiciones nacionales o subnacionales que permiten la transparencia en el sector de infraestructura considerando el marco regulatorio y herramientas digitales centralizadas. Tiene una variable, tres subvariables y 12 indicadores. La lista completa de indicadores se presenta en el **Anexo 1**. Las variables y subvariables de la dimensión son:

- Marco legal y herramientas digitales
  - Marco regulatorio para el acceso de la información pública
  - Estándares de transparencia en el sector de infraestructura pública
  - Herramientas nacionales de información digital.

Todos los indicadores de esta dimensión son nacionales o subnacionales y se miden una vez a nivel nacional o local, independientemente del número de entidades contratantes seleccionadas para la evaluación. Los resultados ofrecen



retroalimentación para fortalecer el entorno nacional o subnacional, no procesos dentro de las instituciones. La puntuación de la dimensión se obtiene mediante la suma ponderada de los indicadores subyacentes.

Los indicadores de esta dimensión se evalúan utilizando información que normalmente está disponible en línea, como sitios web que contienen marcos regulatorios nacionales y otras fuentes con información vinculada al sector, como los que se centran en la transparencia, la contratación pública, la infraestructura pública y las finanzas públicas.

#### **DIMENSIÓN 2: CAPACIDADES Y PROCESOS**

La dimensión 2 evalúa la solidez de los procedimientos y capacidades de las entidades contratantes para divulgar datos e información. Tiene dos variables, cinco subvariables y 25 indicadores. En el **Anexo 1** se presenta la lista completa de indicadores. Las variables y subvariables de la dimensión son:

- Capacidades institucionales
  - Conocimiento básico
  - Capacidades digitales
- Procesos institucionales
  - Procedimientos para divulgar información
  - Facilitadores y barreras para divulgar información
  - Control sobre la divulgación de proyectos de infraestructura.

Todos los indicadores de esta dimensión evalúan a las entidades contratantes, no las condiciones nacionales o subnacionales. Los indicadores se evalúan una única vez en cada una de las " $n_e$ " entidades contratantes seleccionadas (véase el párrafo 3.1.5 sobre cómo deben seleccionarse las entidades contratantes). Los resultados de la dimensión ofrecen retroalimentación para fortalecer las capacidades y los procesos a nivel de cada entidad contratante. La puntuación de la dimensión se obtiene a través de las sumas ponderadas de los indicadores subyacentes para cada entidad contratante.

Los datos necesarios para evaluar los indicadores de esta dimensión se capturan por medio de una encuesta que se realiza a un funcionario gubernamental seleccionado en cada entidad CONTratante, mediante una autoevaluación o una entrevista. Los detalles del sistema de puntuación de la encuesta y los indicadores se exponen en el Anexo 2.

#### **DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Dimensión 3 evalúa las oportunidades que brindan las entidades contratantes para la participación ciudadana y de qué forma los ciudadanos pueden utilizar la información pública divulgada. Tiene una variable, tres subvariables y 12 indicadores. En el **Anexo 1** se presenta la lista completa de indicadores. Las variables y subvariables de la dimensión son:

- Prácticas de participación
  - Oportunidades de participación
  - Uso de la información por parte de los ciudadanos.

Todos los indicadores de esta dimensión evalúan a las entidades contratantes. Los indicadores se evalúan una única vez para cada una de las " $n_{\rm e}$ " entidades contratantes seleccionadas (véase el párrafo 3.1.5 sobre cómo deben seleccionarse las entidades contratantes). Los resultados de esta dimensión ofrecen retroalimentación para fortalecer las prácticas de participación ciudadana de una entidad contratante. La puntuación de la dimensión se obtiene a través de las sumas ponderadas de los indicadores subyacentes para cada entidad contratante.

Los datos necesarios para evaluar los indicadores de esta dimensión se capturan por nedio de una encuesta (al igual que para la dimensión 2) que se realiza a un funcionario gubernamental seleccionado en cada entidad contratante, mediante una autoevaluación o una entrevista. Los detalles del sistema de puntuación de la encuesta y los indicadores se exponen en el **Anexo 2**.

#### **DIMENSIÓN 4: DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN**

La Dimensión 4 evalúa la cantidad de datos e información de un proyecto de infraestructura divulgada por las entidades contratantes de acuerdo con el Estándar de Datos de Infraestructura de CoST o Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura. Tiene una variable, seis subvariables y 44 indicadores. La lista completa de indicadores se presenta en el Anexo 1. Las variables y subvariables de la dimensión son:

- Prácticas de divulgación.
  - Identificación de proyectos
  - Preparación de proyectos
  - Contratación de la ejecución o de las obras de construcción
  - Contratación de la supervisión o gestión del proyecto
  - Ejecución del contrato de construcción
  - Ejecución del contrato de supervisión o gestión de proyectos

Todos los indicadores de esta dimensión evalúan " $n_p$ " proyectos de infraestructura desarrollados por cada una de las " $n_e$ " entidades contratantes (ver párrafos 3.1.5 y 3.1.6 sobre cómo se deben seleccionar las entidades contratantes y los proyectos). Los resultados de la dimensión ofrecen retroalimentación a las entidades contratantes seleccionadas para fortalecer su divulgación de información. El Puntuación general de la dimensión se obtiene promediando la suma ponderada de los indicadores subyacentes para cada uno de los " $n_p$ " proyectos.

Los indicadores de esta dimensión se evalúan utilizando información que normalmente está disponible en fuentes en línea, como sitios web que contienen información sobre proyectos de infraestructura pública, contratación pública y otros sitios web que muestran información relacionada con estos temas.

La **Tabla 1** a continuación presenta un resumen de los objetos de evaluación y los métodos de recolección de datos para cada una de las cuatro dimensiones.

	DIMENSIÓN 1: ambiente facilitador	DIMENSIÓN 2: capacidades y procesos	DIMENSIÓN 3: participación ciudadana	DIMENSIÓN 4: divulgación de Información
Objeto de evaluación	Condiciones nacionales o subnacionales	Entidades contratantes	Entidades contratantes	Proyectos de entidades contratantes
Método de recopilación de datos	Investigación de escritorio	Autoevaluación o entrevista	Autoevaluación o entrevista	Investigación de escritorio

Tabla 1: Resumen de los objetos de evaluación y los métodos de recolección de datos para cada dimensión ITI



## 3. Metodología de Implementación

La implementación de la metodología del Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI) implica seguir una secuencia de cuatro etapas principales para obtener la Puntuación final ITI, como se ilustra en la Figura 3.1.

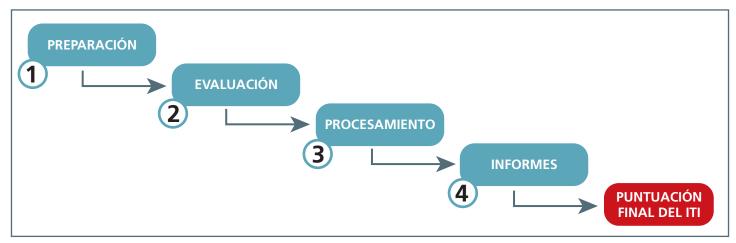


Figura 3.1: Las cuatro etapas para determinar la puntuación ITI

#### 3.1 Preparación

#### **EQUIPO DE EVALUACIÓN**

La selección de un equipo de evaluación adecuado es vital para implementar con éxito la metodología que determina la puntuación ITI. Con respecto al conocimiento, cada miembro del equipo debe tener una comprensión clara de los principios y el enfoque de CoST, suficiente experiencia en portales gubernamentales que contienen la información necesaria para la evaluación y experiencia en solicitar información pública y en el uso de herramientas de colaboración.

El tamaño del equipo de evaluación dependerá del tiempo y los recursos disponibles, así como del número de entidades contratantes que se evalúan. Cuanto más corto sea el tiempo, más grande debe ser el equipo; y cuantas más entidades contratantes, más grande debe ser el equipo. Sin embargo, siempre habrá una restricción, el número de personas en el equipo y el tiempo asignado estarán limitados por los recursos disponibles. Por lo tanto, se debe considerar un equilibrio al definir el tamaño del equipo. Se recomienda que haya un mínimo de tres personas en el equipo de evaluación (ver sección 3.2).

En cuanto a los roles, el equipo contar con un coordinador y evaluadores. El coordinador está a cargo de los arreglos metodológicos y administrativos, así como del control de calidad, procesamiento de datos y presentación de informes. Los evaluadores están a cargo de toda la recopilación de datos basada en la metodología ITI. Si el equipo solo está compuesto por tres personas, el número mínimo recomendado, el coordinador también deberá desempeñar el papel de tercer evaluador. La división de responsabilidades entre el coordinador y los evaluadores implica la necesidad de una estrecha relación entre ellos en todo momento durante la recolección de datos. El coordinador participa en todas las etapas de implementación del ITI, mientras que los evaluadores solo participan en la recolección de datos durante la etapa de evaluación.

#### **MATERIALES**

Todos los documentos de trabajo y recursos necesarios para realizar la implementación del ITI deben prepararse antes de que comience la evaluación.

El equipo de evaluación necesitará computadoras, acceso a Internet y los archivos y formularios utilizados para realizar las evaluaciones. Si la encuesta para recolectar los datos para las dimensiones 2 y 3 se aplica por medio de entrevistas, el equipo deberá imprimir copias del cuestionario en el caso que no pueda usar una versión electrónica. Si la encuesta se va a realizar a

través de una autoevaluación, el equipo siempre debe utilizar un formulario electrónico del cuestionario para compartirlo con el funcionario público seleccionado.

#### PERÍODO DE LA EVALUACIÓN

La información requerida para determinar el ITI debe ser aplicable a un período de evaluación específico (por ejemplo, del 1 de enero al 31 de diciembre). Es necesario establecer un período de evaluación para evitar el uso de pruebas que se utilizaron en una evaluación anterior y garantizar un enfoque coherente para todas las entidades contratantes. Posterior a eso, se debe determinar el periodo para que el equipo de evaluación recopile los datos (por ejemplo, del 1 de abril al 31 de mayo).

El período de evaluación debe definirse desde el principio, el equipo de evaluación y las entidades contratantes deben comprenderlo claramente y debe documentarse en los informes finales.

#### **MUESTRA DE ENTIDADES CONTRATANTES**

Es necesario definir el número y la identidad de las entidades contratantes específicas que son evaluadas. La cantidad de trabajo y el tiempo necesarios para la evaluación son generalmente proporcionales al número de entidades evaluadas.

Para determinar el número de entidades contratantes, deben tenerse en cuenta los recursos y el tiempo disponibles. Se sugiere una asignación provisional de 0,5 días por entidad contratante para preparar las cifras básicas. Además, es importante considerar la escala y estructura del contexto nacional o subnacional.

Con base a la experiencia de probar la metodología ITI en Honduras y Guatemala, se recomienda comenzar utilizando un método aleatorio estratificado (ver ejemplo en el **Anexo 3**). Esto implica seleccionar una muestra o alrededor del 20% de todas las entidades contratantes en economías más pequeñas y centralizadas, o hasta 100 entidades contratantes en economías más grandes y descentralizadas. En ambos casos, se necesitará una lista completa de todas las entidades contratantes con información básica (como tamaño del presupuesto, categoría y sector) para asegurar una muestra representativa. El tamaño de la muestra debería aumentar progresivamente hasta el 100% o 500 entidades contratantes durante un período de 4 a 5 años. Sin embargo, si el número de entidades contratantes a nivel nacional o subnacional es bajo, todas las entidades contratantes deben incluirse desde el principio.

Un método alternativo puede ser seleccionar las entidades contratantes que representen el 20% de la inversión en infraestructura y aumentar este número progresivamente. También se puede utilizar una combinación ambos métodos y este enfoque se puede perfeccionar a medida que se aprende más sobre su aplicación. La expectativa es que a medida que aumenta el número de entidades contratantes y la inversión, también aumenta la precisión del panorama general de transparencia, responsabilidad y participación en todo el sector de infraestructura.

El uso del método aleatorio estratificado permite una selección equilibrada en la muestra de las entidades contratantes según sus diferentes categorías. Para determinar la muestra de entidades contratantes, los criterios recomendados incluyen:

- tamaño del presupuesto de infraestructura (como indicador del impacto socioeconómico de sus proyectos)
- categoría o tipo (por ejemplo, gobierno central, municipio, autónomo)
- sector (por ejemplo, educación, salud, energía).



La Gerente de País de CoST Guatemala, Heizel Padilla, involucra a los medios en los hallazgos del proceso de aseguramiento.

Las categorías pueden basarse en los sectores y subsectores de las Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura (OC4IDS) (ver **Anexo 3**).

El aspecto más importante de los criterios es que dan como resultado la selección de una muestra de entidades contratantes que representa la mayor contribución al impacto económico y social, dejando en claro que cualquier entidad contratante podría seleccionarse al azar. Los criterios deben aplicarse a todas las entidades contratantes sin excepción, deben estar documentados y ser transparentes.

#### **MUESTRA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

La selección de proyectos a evaluar por entidad contratante es un elemento clave para determinar el ITI. Para cada entidad, se debe seleccionar el mismo número de proyectos para la evaluación utilizando un enfoque de muestreo selectivo y aleatorio. En los países CoST, es preferible seleccionar proyectos que no hayan sido previamente parte del proceso de aseguramiento. Los mismos criterios para seleccionar los proyectos deben aplicarse a todas las entidades contratantes.

Un requisito es que cada proyecto para evaluación se considere como finalizado para permitir una evaluación de todo su ciclo de vida. Cada proyecto finalizado se evalúa utilizando los indicadores de la dimensión 4 sobre divulgación de información. Los indicadores para esta dimensión se evalúan " $n_p$ " veces para cada entidad contratante, donde " $n_p$ " es igual al número de proyectos finalizados seleccionados para la evaluación.

Se requiere un mínimo de dos proyectos por entidad contratante. Utilizando una combinación de métodos selectivos y aleatorios, se selecciona un proyecto en función de su importancia percibida por los diferentes actores (por ejemplo) y el otro se selecciona al azar de la lista total de proyectos finalizados por cada entidad contratante.

Para seleccionar proyectos en función de su importancia, se recomienda comenzar por clasificarlos según su presupuesto. Luego, dos personas pueden ver solo los proyectos con los presupuestos más altos de cada una de las entidades contratantes y calificarlos de forma independiente en función de su impacto percibido. Si hay una diferencia significativa entre las puntuaciones asignadas, una tercera persona puede unirse al equipo para resolver la diferencia. Del conjunto de proyectos con mayor presupuesto, se debe seleccionar el de mayor impacto percibido. En aras de la transparencia y la coherencia, los criterios utilizados para seleccionar los proyectos a evaluar deben publicarse con el informe de resultados.

#### CAPACITACIÓN

Con el fin de garantizar que cada miembro del equipo sea capaz de evaluar cada indicador ITI de la misma manera consistente, se requiere capacitación. Es necesario estudiar, comprender y aplicar el instrumento de evaluación y sus procesos. Los diferentes escenarios y complejidades que podrían surgir durante la recopilación de datos también deben discutirse y resolverse durante la capacitación. En el **Anexo 4** se ofrecen recomendaciones para la capacitación del equipo de evaluación.

#### **LOGÍSTICA**

La etapa de preparación también requiere considerar los diferentes aspectos logísticos de la evaluación, incluida la ubicación donde se realizarán las evaluaciones y otros detalles pertinentes. Si la encuesta se va a realizar por medio de entrevistas, es necesario incluir en el presupuesto el transporte para llegar a cada entidad contratante.

La logística también incluye la comunicación requerida con cada entidad contratante para recopilar los datos. Esto implica redactar cartas formales, hacer arreglos para las entrevistas o autoevaluaciones, comunicaciones de seguimiento, invitaciones, etc. Por último, es necesario garantizar una comunicación eficaz con otros actores importantes, como el grupo multisectorial de CoST.

#### 3.2 Evaluación

La etapa de evaluación es la etapa en que se evalúan todos los indicadores. Cada una de las cuatro dimensiones del ITI tiene su propio proceso de evaluación.

#### **DIMENSIÓN 1: AMBIENTE FACILITADOR**

La Dimensión 1 evalúa las condiciones nacionales o subnacionales que permiten la transparencia en el sector de infraestructura y sus indicadores se determinan a través de una investigación de escritorio. Cada indicador requiere aportaciones de al menos dos evaluadores, que realizan una evaluación inicial de forma independiente para evitar sesgos.

Si los resultados de ambos evaluadores para cada indicador son los mismos, entonces los resultados se consideran definitivos. Si hay una diferencia entre ellos, entonces un tercer evaluador resuelve la diferencia. Esta tercera evaluación debe coincidir con una de las dos primeras y entonces se considera definitiva. Si en el raro caso en que el tercer evaluador considere que ambos evaluadores iniciales están equivocados, ese indicador específico se devuelve a los dos evaluadores iniciales para su revisión. Es muy probable que después de esta revisión, el tercer evaluador esté de acuerdo con uno de los dos evaluadores iniciales.

La calidad de los datos recopilados en la dimensión 1 se logra mediante este enfoque, que asegura que la misma observación siempre se obtiene de forma independiente por dos evaluadores diferentes.

#### **DIMENSIÓN 2: CAPACIDADES Y PROCESOS**

La dimensión 2 evalúa la solidez de los procedimientos y capacidades de las entidades contratantes para divulgar datos e información. Sus indicadores se evalúan a través de una encuesta que un funcionario de la entidad contratante responde una única vez. Normalmente, este funcionario se conoce como el "oficial de información". Esta es la persona que, de manera oficial o extraoficial, coordina los esfuerzos vinculados a la ley nacional de acceso a la información. Esto significa que es probable que esta persona esté familiarizada con los principios de transparencia, rendición de cuentas, datos abiertos, participación ciudadana, colaboración e innovación.

La encuesta se puede realizar mediante una entrevista o una autoevaluación. Ambos métodos requieren que el funcionario responda a todas las preguntas y proporcione explicaciones de soporte. El método de la entrevista ofrece potencialmente un medio para garantizar respuestas más completas y detalladas, pero requiere más recursos para la recopilación de datos. La opción de autoevaluación puede requerir menos esfuerzo y menos recursos, y puede tener buenos datos como resultado si hay participación y validación. El equipo de evaluación local debe considerar su situación y contexto para decidir cuál de los dos métodos es más práctico. La experiencia dentro de CoST sugiere que ambos métodos pueden funcionar de manera efectiva cuando se realizan bien.

La calidad de los datos recopilados por la encuesta debe verificarse triangulando los resultados con otras fuentes de información. Un método de validación incluye lo siguiente:

- Respaldo, que se obtiene mediante la firma de una declaración de veracidad de la información proporcionada (ver Anexo 2).
- Evidencia que valida las puntuaciones asignadas. Si la evidencia (como explicaciones, documentos, sitios web, tableros de anuncios y periódicos) que se proporciona para una pregunta específica no coincide con la puntuación asignada por el funcionario, el equipo de evaluación puede volver al funcionario para pedir más información y/o solicitar una nueva consideración de la puntuación asignada a la pregunta específica.

#### **DIMENSIÓN 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Dimensión 3 evalúa las oportunidades que brindan las entidades contratantes para la participación ciudadana y la forma en la cual los ciudadanos pueden utilizar la información pública divulgada. Sus indicadores se evalúan por medio de la misma encuesta que completa el oficial de información de cada entidad contratante.

La encuesta la realiza la persona a través de una autoevaluación o una entrevista. El equipo de evaluación local decidirá qué método es el más apropiado en su contexto. Inicialmente se recomienda utilizar el mismo método para todas las entidades contratantes y el mismo método de control de evidencia y respaldo que se utiliza con las otras dimensiones.



#### **DIMENSIÓN 4: DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La Dimensión 4 evalúa la cantidad de datos e información divulgada por las entidades contratantes de acuerdo con el Estándar de Datos de Infraestructura de CoST o el OC4IDS. Sus indicadores se miden por medio de una investigación de escritorio. Al igual que en la dimensión 1, estos indicadores requieren dos o tres evaluadores. La calidad de los datos recopilados proviene del mismo método, donde siempre se obtiene una única observación a través de la evaluación independiente por dos personas diferentes.



El Gerente Nacional de CoST Ucrania , Sviatoslav Abramov, ofrece capacitación sobre el portal interactivo de divulgación de CoST Ucrania.

#### RECOMENDACIONES SOBRE CÓMO TRABAJAR CON ENTIDADES CONTRATANTES

En algunas condiciones, se puede anticipar que la obtención de datos de las entidades contratantes puede ser un desafío. Por esta razón, se recomienda el siguiente enfoque.

- Recopile la información de contacto de la unidad de acceso a la información de la entidad contratante. Dado que la información requerida por el ITI generalmente proviene de esta unidad (o su equivalente, según se define en la legislación nacional aplicable), tener la información de contacto de los funcionarios gubernamentales en la unidad puede acelerar y facilitar el proceso de recopilación de datos.
- Prepare una invitación formal por escrito al proceso del ITI, copiando a la autoridad principal de la entidad contratante, que contemple los siguientes puntos:
  - resumen del concepto ITI
  - beneficios que obtiene la entidad contratante y el país
  - marco legal que permite el acceso a la información pública
  - requisitos de información (se puede adjuntar una copia de la encuesta)
  - solicitud de confirmación de participación.
- Programe las entrevistas o solicite la realización de las autoevaluaciones. Si se van a realizar entrevistas, es necesario programar todas las reuniones antes de que comience la evaluación para garantizar que las entrevistas se realicen durante el período de evaluación. Si se van a realizar autoevaluaciones, comparta el formulario de la encuesta con las entidades

contratantes y defina una fecha límite para completarla. Facilite la información de contacto del equipo evaluador para responder a cualquier pregunta. Proporcione siempre un ejemplo de respuesta completo, ya sea para la entrevista o la autoevaluación, para asegurarse de que el funcionario de la entidad contratante comprende cómo responder correctamente a las preguntas de la encuesta.

- Comunicarse de manera empática. Las comunicaciones escritas y verbales con los funcionarios en las entidades contratantes deben ser siempre en términos positivos y deben ser formales, estandarizados y hacer referencia a la ley de acceso a la información o cualquier otra legislación relevante. Es importante mostrar a los funcionarios los beneficios que los resultados del ITI traerían a su trabajo diario, para la entidad contratante y para los ciudadanos. Una actitud empática y decidida es fundamental para generar comunicaciones confiables con estos funcionarios y es probable que aumente la posibilidad de recibir información que revele los desafíos que enfrentan las entidades contratantes y así aumente la contribución general generada por el ITI.
- Definir un protocolo a seguir cuando las entidades contratantes no respondan. La carga de trabajo diaria y la falta de voluntad son barreras que pueden limitar el acceso a la información para realizar una evaluación de ITI. Para abordar estos problemas, antes de iniciar la evaluación es necesario diseñar un protocolo que considere la normativa nacional, el contexto y la cultura del sector público. Un ejemplo de un protocolo al realizar una autoevaluación es el siguiente.
  - Llamada telefónica de seguimiento inicial (o correo electrónico) del equipo de evaluación dentro del plazo para preguntar a la entidad contratante si hay preguntas o problemas con la encuesta.
  - Llamada telefónica de seguimiento (o correo electrónico) del equipo de evaluación cuando la fecha límite acaba de expirar para intentar comprometer a la entidad contratante con una fecha límite nueva y pronta.
  - Otra llamada telefónica de seguimiento (o correo electrónico) del equipo de evaluación dentro del segundo plazo para preguntar a la entidad contratante si hay preguntas o problemas con la encuesta.
  - Llamadas telefónicas (o correos electrónicos) de seguimiento adicionales cuando el segundo plazo haya expirado, de una autoridad de alto nivel relacionada con el ITI, como el gerente de país de CoST, un miembro del grupo multisectorial de CoST, o un funcionario de alto nivel de la agencia nacional de acceso a la información pública o equivalente.
  - Documentar la falta de respuesta de la entidad contratante después del proceso descrito. El informe de resultados del ITI debe tener una sección que indique claramente el protocolo que se siguió e identificar las entidades contratantes que no contribuyeron con la información pública requerida por el ITI. Esta sección ayudará a minimizar la falta de contribución en futuras evaluaciones.
- Invitar a las entidades contratantes a la presentación de resultados del ITI. Asegurarse de que los funcionarios gubernamentales de las entidades contratantes que participaron en la evaluación del ITI, entre otras personas, reciban una invitación al evento de presentación de resultados. Comparta los resultados escritos con estos funcionarios e invítenlos a acercarse a la iniciativa y a hacer preguntas que puedan tener relacionadas con el proceso o el instrumento.



Funcionarios de gobierno en un taller de CoST Uganda sobre la divulgación de datos utilizando OC4IDS.

Como nota general, dado que las entidades contratantes serán evaluadas y comparadas (lo que es una parte esencial del ITI) con la información que brindan, es necesario tener comunicaciones formales y estándar con ellas para asegurarse de que ninguna reciba un trato preferencial que de alguna manera pueda influir en los resultados. Además, debe quedar claro que las comparaciones solo se expresan de manera constructiva.

#### **OBSERVACIONES SOBRE LA OBJETIVIDAD**

El ITI tiene tres métodos diferentes para minimizar el efecto de la subjetividad al realizar una evaluación. Estos son las siguientes:

- Escalas de puntuación: cada indicador ITI tiene su propia escala de puntuación de cero a cinco (0-5). La escala describe las posibles respuestas o escenarios para cada indicador y la puntuación que debe asignarse en función de las condiciones que se encontraron durante la evaluación. Las posibles respuestas o escenarios brindan claridad a los evaluadores y reducen su nivel de subjetividad a la hora de asignar la puntuación. Todos los indicadores y sus escalas de puntuación se muestran en el Anexo 1, con orientación más detallada sobre las dimensiones 2 y 3 en el Anexo 2.
- Revisión doble: todos los indicadores que requieren investigación de escritorio (los de las dimensiones 1 y 4) deben pasar por un proceso en el que cada indicador es evaluado por dos o tres personas diferentes. Los resultados generados por dos personas deben ser iguales para que sean aceptables para el procesamiento.
- Método de triangulación: todos los indicadores evaluados con información de la encuesta (los de las dimensiones 2 y 3) están sujetos a un método de triangulación que combina evidencia y respaldo. Primero, se requiere que el funcionario gubernamental que completa la encuesta firme una declaración de veracidad de la información (ver Anexo 2). Segundo, sus respuestas debe ser revisadas por el equipo de evaluación de acuerdo con la evidencia proporcionada para validar las puntuaciones asignadas. Los datos se aceptan para su procesamiento únicamente después de la aprobación del equipo de evaluación.

La combinación de los tres métodos permite que una evaluación ITI mantenga la objetividad, la replicabilidad y la confiabilidad.

#### **PROCESAMIENTO**

Los datos recopilados deben convertirse para asignar una puntuación que varía de cero a uno (0-1) para cada indicador, subvariable, variable y dimensión, en función de su evaluación y ponderación. Todos los componentes de ITI tienen ponderaciones diferenciadas según su importancia relativa (ver Anexo 1). Las ponderaciones se basan en la validación del ITI y se revisarán con el tiempo. Para obtener las puntuaciones se aplica el siguiente proceso.

- Cada indicador, subvariable, variable y dimensión tiene una ponderación en el rango de cero a uno (0-1).
- A cada indicador también se le asigna una puntuación que va de cero a uno (0-1). Los indicadores se evalúan en una escala de puntos de cero a cinco (0-5), por lo que, por ejemplo, si la evaluación es de 2 puntos, la puntuación asignada es 0,4.
- Cada indicador aporta una proporción a la puntuación otorgada a la subvariable. Esa proporción viene determinada por la ponderación del indicador multiplicada por la puntuación obtenida por el indicador. Por ejemplo, si la ponderación del indicador es 0,24 y la puntuación es 0,8 (porque tuvo una evaluación de 4 puntos), entonces este indicador aporta una puntuación de 0,192 a la puntuación de la subvariable. La puntuación de la subvariable se obtiene sumando la contribución de todos los indicadores que contiene.
- La puntuación total de cada variable y dimensión se obtiene siguiendo el mismo proceso anterior.
- El puntuación ITI nacional o subnacional se obtiene sumando la puntuación ponderada de las cuatro dimensiones, dando un valor entre cero y uno (0-1). Para las dimensiones 2 y 3, las puntuaciones de cada entidad contratante se suman y luego se dividen por el número "n<sub>e</sub>" de entidades contratantes para obtener una puntuación media. Para la dimensión 4, las puntuaciones de cada proyecto se suman y luego se dividen por el número "n<sub>p</sub>" de proyectos para dar una puntuación promedio.
- El puntuación ITI de la entidad contratante se obtiene sumando las puntuaciones ponderadas de las dimensiones 2, 3 y 4 (ver Anexo 1). Nuevamente, para la dimensión 4, las puntuaciones de cada proyecto se suman y luego se dividen por el número "n<sub>p</sub>" de proyectos para obtener una puntuación promedio.

El principal resultado de la etapa de procesamiento es una base de datos donde aparecen todas las entidades contratantes con sus puntuaciones para cada indicador, subvariable, variable y dimensión. La base de datos también contiene las puntuaciones de los componentes ITI nacionales o subnacionales.

#### **INFORMES**

La etapa de reporte comprende la preparación, publicación y presentación pública del informe final de resultados. El informe debe contener como mínimo: una descripción de la metodología adoptada, junto con las decisiones técnicas asociadas (como el tamaño de la muestra y la selección de las entidades contratantes); los resultados del ITI para cada entidad contratante evaluada; los resultados nacionales con análisis asociado; comparaciones (entre entidades contratantes y resultados anteriores) con análisis asociados; y conclusiones.

Las puntuaciones de los informes deben presentarse en los siguientes niveles:

- Puntuación ITI nacional o subnacional: es la puntuación global obtenida por la suma ponderada de las cuatro dimensiones ITI. También muestra las puntuaciones específicas para cada dimensión, considerando que la puntuación nacional para las dimensiones 2, 3 y 4 se obtiene del promedio de todas las entidades contratantes evaluadas y sus proyectos.
- Puntuación ITI entidad contratante: es la puntuación total obtenida por cada entidad contratante evaluada, con sus puntuaciones detalladas para cada indicador, subvariable y variable en las dimensiones 2, 3 y 4.
- Tarjetas de puntuación de las entidades contratantes: se trata de un resumen con una visualización de las principales puntuaciones obtenidas por las entidades contratantes, utilizando gráficos y figuras. La visualización se prepara para cada entidad contratante evaluada.
- Base de datos de resultados de ITI: contiene las puntuaciones desagregadas para cada dimensión, variable, subvariable e indicador. La base de datos debe incluirse con resultados completos como datos abiertos. Este archivo es accesible a diferentes actores y les brinda la oportunidad de utilizar los datos para trabajar con otros, con el fin de identificar las deficiencias en las prácticas actuales y así lograr un cambio institucional, social y económico positivo.

Después de la presentación y publicación de los resultados del ITI, es normal que las entidades contratantes y otros grupos de interés planteen dudas o inquietudes, soliciten reuniones de seguimiento y, en algunos casos, soliciten capacitación u otras formas de apoyo. Las organizaciones que dirigen el ITI deberán tener la capacidad para responder a estas necesidades.



Miembros de una comunidad en Tailandia discuten la entrega de infraestructura local.

## **Anexos**

Anexo 1: Instrumento de evaluación

Anexo 2: Encuesta para entrevista o autoevaluación

Anexo 3: Método y criterios de selección de las entidades contratantes

Anexo 4: Orientación para la formación del equipo de evaluación

Anexo 5: Guía de lecciones aprendidas y técnicas para una implementación del ITI

Anexo 6: Glosario de términos clave

#### Anexo 1. Instrumento de evaluación

La puntuación del Índice de transparencia en infraestructura (ITI) (rango 0-1) se calcula de la siguiente manera:

### Puntuación ITI = $\sum$ wd ( $\sum$ wv ( $_{\sum}$ wsv ( $\sum$ wi.i ) ) )

Donde  $w_i$  es la ponderación para cada puntuación de indicador evaluado i (rango 0–1) dentro de cada subvariable,  $w_{sv}$  es la ponderación para cada puntuación de subvariable dentro de cada variable,  $w_v$  es la ponderación para cada puntuación de variable dentro de cada dimensión y  $w_d$  es la ponderación de cada puntuación de dimensión dentro del ITI.

Todas las dimensiones, variables, subvariables, indicadores, escalas de puntuación y ponderaciones se muestran en la siguiente tabla. El proceso completo de puntuación de los indicadores en las dimensiones 2 y 3 se incluye en el Anexo 2.

Al calcular una puntuación ITI nacional o subnacional, las puntuaciones de las dimensiones 2 y 3 se calculan sumando las puntuaciones de las dimensiones respectivas para cada entidad contratante y luego dividiendo cada una por el número de entidades contratantes ( $n_e$ ) para proporcionar los valores promedio. Para la dimensión 4, las puntuaciones de cada proyecto se suman y luego se dividen por el número de proyectos ( $n_e$ ).

Al calcular la puntuación ITI de una entidad contratante (individualmente o en grupos), la dimensión 1 y sus indicadores, subvariables y variables no se incluyen y se utilizan valores mayores de wd para las dimensiones 2, 3 y 4 (consulte la columna de ponderación en la tabla más adelante). Nuevamente, para la dimensión 4, las puntuaciones de cada proyecto se suman y luego se dividen por el número de proyectos ( $n_a$ ).

Si bien los indicadores tienen diferentes procesos de evaluación, como se explica en este manual, todos deben evaluarse durante el mismo período de evaluación. Por ejemplo, si las evaluaciones se realizan anualmente, los indicadores deben evaluarse con base a la evidencia y las justificaciones acumuladas entre la evaluación anterior y la presente, sin utilizar información de evaluaciones anteriores.

NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
1	Dimensión	Ambiente facilitador	Evalúa las condiciones nacionales o subnacionales que favorecen la transparencia del sector infraestructura considerando el marco legal y regulatorio, y herramientas de información digitales que sean centralizadas o nacionales.		Los indicadores de esta dimensión se evalúan una sola vez a nivel nacional o subnacional.	0,20 al calcular la puntuación ITI nacional o subnacional 0,00 al calcular la puntuación de la entidad contratante (es decir, no se utiliza)	
1.7	Variable	Marco legal y herramientas digitales				1.00	
1.1.1	Subvariable	Marco regulatorio para el acceso a la información pública	Evalúa la existencia de una regulación nacional sobre acceso a la información pública, u otra regulación relacionada, pertinente para el sector de infraestructura.			0.30	
1.1.1.1	Indicador	Ley de acceso a la información pública	Existe una ley nacional que garantiza el acceso a la información pública en todas las instituciones del sector público, la cual se aplica a todo el material en poder de las autoridades públicas o en su nombre, con pocas excepciones contenidas en la misma ley.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = La ley no existe; 2 = Existe, pero según el texto no se aplica a todas las instituciones públicas y no se aplica a todo el material; 3 = Existe y cumple solo con una de las dos condiciones; 5 = Existe y cumple con las dos condiciones.	0.25	Condiciones nacionales o subnacionales



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
1.1.1.2	Indicador	Derecho a solicitar información pública	Dentro del marco legal nacional, existe el derecho de los ciudadanos a solicitar y obtener información pública no publicada con  acceso tanto a la información como a los registros/documentos  no es necesario presentar las razones de sus solicitudes  líneas de tiempo máximas claras  acceso a todas las instituciones públicas.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = Esta disposición no existe en las leyes o reglamentos de acceso a la información, o no existe una ley de acceso a la información;  1 = Existe la disposición para solicitar información no publicada, pero ninguna de las cuatro condiciones está cubierta por la ley;  2 = La disposición existe pero la ley solo cubre una condición;  3 = La disposición eciste y dos condiciones están cubiertas por la ley;  4 = La disposición existe y las tres condiciones están cubiertas por la ley;  5 = La disposición exuste y las cuatro condiciones están cubiertas por la ley.	0.25	Condiciones nacionales o subnacionales
1.1.1.3	Indicador	Sanciones por incumplimiento de los mandatos de acceso a la información pública	Dentro del marco legal nacional existen sanciones por incumplimiento en la divulgación proactiva y reactiva de información.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No existen sanciones en las leyes o reglamentos, o no existe una ley de acceso a la información pública; 3 = Las sanciones solo se aplican por incumplimiento de la publicación proactiva y reactiva, o no se aplican a todas las instituciones del sector público; 5 = En la ley existen sanciones por incumplimiento de publicaciones proactivas y reactivas y se aplican a todas las instituciones del sector público.	0.25	Condiciones nacionales o subnacionales
1.1.1.4	Indicador	Organización que garantiza las sanciones	Dentro del marco legal nacional existen organizaciones o mecanismos para garantizar las sansiones que  • se protegen contra la interferencia política y financiera  • es responsable de supervisar el cumplimiento de los requisitos de acceso a la información  • da cumplimiento a las sanciones que determine la ley.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No existe una organización o mecanismo a cargo de hacer cumplir la ley/regulación de acceso a la información, o no hay una ley/regulación de acceso a la información; 2 = Existen organizaciones o mecanismos con solo una de las tres condiciones cubiertas; 3 = Existen organizaciones o mecanismos con dos de las tres condiciones cubiertas; 5 = Existen organizaciones o mecanismos con las tres condiciones cubiertas.	0.25	Condiciones nacionales o subnacionales



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
1.1.2	Subvariable	Estándares de transparencia en el sector de infraestructura pública	Evalúa la existencia de leyes y reglamentos que garanticen el acceso a la información de acuerdo con un estándar de transparencia de datos para infraestructura pública.			0.45	
1.1.2.1	Indicador	Publicación proactiva de información sobre procesos de contratación pública	Existe una ley o reglamento nacional que garantiza la divulgación proactiva de la información sobre contratación pública en todas las instituciones del sector público.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = La ley no lo requiere, o no existe una ley de acceso a la información; 3 = La ley lo requiere pero no se aplica a todas las instituciones del sector público y/o los datos de adquisiciones para divulgación son limitados; 5 = La ley lo requiere, se aplica a todas las instituciones del sector público y se requiere el archivo de adquisiciones relacionado con todas las etapas de adquisiciones para su divulgación.	0.20	Condiciones nacionales o subnacionales
1.1.2.2	Indicador	Publicación proactiva de información sobre proyectos de infraestructura pública	Existe una ley o reglamento nacional que garantiza la divulgación proactiva de los proyectos de infraestructura pública en todas las instituciones del sector público.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = La ley no lo requiere, o no existe una ley de acceso a la información; 3 = La ley lo requiere pero no se aplica a todas las instituciones del sector público y/o los datos de los proyectos de infraestructura para divulgación son limitados; 5 = La ley lo requiere, se aplica a todas las instituciones del sector público y se requiere el archivo completo de proyectos de infraestructura para su divulgación.	0.20	Condiciones nacionales o subnacionales
1.1.2.3	Indicador	Estándar para la divulgación de datos de infraestructura	Existe una ley o regulación nacional que define un estándar para la divulgación de datos de infraestructura pública (como un requisito de divulgación formal (FDR por sus siglas en inglés) que solicita los datos de CoST IDS u OC4IDS), que deben cumplir todas las entidades contratantes nacionales o subnacionales.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = FDR no existe; 3 = Existe pero no se aplica a todas las instituciones públicas; 5 = Existe y se aplica a todas las instituciones.	0.20	Condiciones nacionales o subnacionales



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
1.1.2.4	Indicador	Estándar para la divulgación de datos de infraestructura publicado proactivamente como datos abiertos	La ley o regulación nacional con el estándar para la divulgación de datos de infraestructura solicita la divulgación proactiva de proyectos de infraestructura como datos abiertos.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No se requiere la divulgación formal de datos abiertos o no existe una ley que establezca el estándar para la publicación de datos; 3 = Se requiere la divulgación formal de datos abiertos pero de forma parcial porque no se aplica a todo el sector público o no se aplica al estándar de datos completo (es decir, CoST IDS u OC4IDS); 5 = Requiere la publicación de todo el estándar de datos para la transparencia en la infraestructura pública (que es el CoST IDS u OC4IDS) como datos abiertos en todas las entidades del sector público.	0.20	Condiciones nacionales o subnacionales
1.1.2.5	Indicador	Organización responsable del estándar para la divulgación de datos de infraestructura	En la ley o reglamento existe una organización responsable de supervisar el cumplimiento de la publicación de información de acuerdo con el estándar de divulgación de datos de infraestructura.	Sitios web oficiales sobre legislación nacional	0 = No existe una organización responsable de supervisar el cumplimiento de la regulación, o no existe relación con el estándar para la publicación de datos; 3 = Existe una organización pero no tiene el poder de supervisar el cumplimiento; 5 = Existe una organización y supervisa el cumplimiento de la norma.	0.20	Condiciones nacionales o subnacionales
1.1.3	Subvariable	Herramientas nacionales de información digital	Evalúa la disponibilidad de herramientas digitales nacionales que faciliten la transparencia en la infraestructura pública.			0.25	
1.1.3.1	Indicador	Plataformas de información digital centralizadas	Existen plataformas digitales centralizadas nacionales o subnacionales con información sobre proyectos de infraestructura pública.	Sitios web nacionales	0 = No hay ninguna; 2-3-4 = Las hay, pero el acceso a la información es parcial; 5 = Las hay y el acceso a la información que ofrecen es completo.	0.30	Condiciones nacionales o subnacionales
1.1.3.2	Indicador	Fácil acceso a la información en plataformas de información digital	La información que ofrece los detalles de los proyectos de infraestructura pública, utilizada por ejemplo para los informes de verificación, es de fácil acceso, completa y disponible de manera ordenada en formato digital.	Sitios web nacionales	<ul> <li>0 = La información no es de fácil acceso o no hay sistemas digitales;</li> <li>2-3-4 = La información está parcialmente ordenada, completa y de fácil acceso;</li> <li>5 = Es de fácil acceso, ordenada y completa.</li> </ul>	0.40	Condiciones nacionales o subnacionales



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
1.1.3.3	Indicador	Plataforma de sistemas de información geográfica (SIG) para proyectos de infraestructura	Existe una plataforma web adaptada a las necesidades de la ciudadanía que permite de forma sencilla y visual, acceder a una base de datos SIG de proyectos de infraestructura con información clave sobre obras en ejecución o ejecutadas recientemente.	Sitios web nacionales	0 = No existe una plataforma para la visualización geográfica; 2-3-4 = Existe una plataforma pero está desactualizada, muestra poca información o no muestra todos los proyectos de infraestructura pública; 5 = Existe una plataforma completa con información completa.	0.30	Condiciones nacionales o subnacionales
2	Dimensión	Capacidades y procesos	Evalúa la solidez de los procedimientos y capacidades de las entidades contratantes para divulgar datos e información.		Los indicadores de esta dimensión se evalúan "n <sub>e</sub> " veces a nivel de entidad contratante.	0.25 al calcular la puntuación ITI nacional o subnacional 0.35 al calcular la puntuación ITI de la entidad contratante	
2.1	Variable	Capacidad institucional				0.40	
2.1.1	Subvariable	Conocimientos básicos	Evalúa el conocimiento de los funcionarios públicos en temas de acceso a la información y transparencia en la infraestructura pública.			0.50	
2.1.1.1	Indicador	Conocimiento sobre la ley de acceso a la información	El funcionario que completa la encuesta conoce la ley nacional de acceso a la información pública y las disposiciones principales.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El oficial no conoce la ley; 1 = Solo sabe que existe sin poder citar su contenido; 2-3-4 = Puede citar elementos clave; 5 = Describe qué es público, la publicación proactiva y reactiva, la solicitud de acceso y la organización que garantiza el cumplimiento.	0.20	Institucional



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
2.1.1.2	Indicador	Conocimiento sobre iniciativas de transparencia en el sector de infraestructura	El funcionario que completa la encuesta conoce la existencia de iniciativas de transparencia en el sector de infraestructura y sus objetivos.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El oficial no las conoce; 1 = Solo sabe que existen, sin poder citar su alcance; 2-3-4 = Puede citar elementos clave; 5 = Describe qué es CoST, el estándar de datos, el FDR, el grupo multisectorial y el aseguramiento de proyectos.	0.20	Institucional
2.1.1.3	Indicador	Conocimiento del estándar para la divulgación de datos de infraestructura	El funcionario que completa la encuesta conoce el estándar de datos de transparencia nacional o subnacional para el sector de infraestructura y sus requisitos.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = El oficial no lo conoce;</li> <li>1 = Solo sabe que existe sin poder citar su alcance;</li> <li>2-3-4 = Puede citar elementos clave;</li> <li>5 = Además de los elementos clave, puede indicar el nivel de adopción de su institución.</li> </ul>	0.20	Institucional
2.1.1.4	Indicador	Conocimiento sobre sanciones por incumplimiento de la ley de acceso a la información pública	El funcionario que completa la encuesta conoce las sanciones aplicadas por incumplimiento de los estándares de acceso a la información pública y/o contratos del Estado.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El oficial no conoce las sanciones; 2-3-4 = Las conoce parcialmente; 5 = Conoce adecuadamente las sanciones o sabe que las leyes o reglamentos no incluyen sanciones (de ser el caso).	0.20	Institucional
2.1.1.5	Indicador	Conocimiento sobre diferentes categorías de datos	El funcionario que responde a la encuesta sabe lo que constituye y las diferencias entre: datos públicos, datos personales, datos sensibles, datos confidenciales y datos reservados.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El oficial no sabe cuáles son el tipo de datos citados; 2-3-4 = Los conoce parcialmente; 5 = Los conoce y puede diferenciarlos claramente.	0.20	Institucional
2.1.2	Subvariable	Capacidades digitales	Evalúa las capacidades institucionales asociadas al uso de tecnologías digitales para facilitar la eficiencia y transparencia.			0.50	



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
2.1.2.1	Indicador	Equipo de computación	La entidad cuenta con computadoras para todo el personal que realiza cualquier tipo de labor administrativa.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay acceso a equipos computacionales para ningún funcionario de la entidad; 2-3-4 = El acceso a los equipos computacionales es parcial o insuficiente; 5 = Todos los oficiales que realizan trabajo administrativo tienen acceso a equipo de computación.	0.20	Institucional
2.1.2.2	Indicador	Conectividad a internet	La entidad cuenta con una conexión a internet que ofrece un ancho de banda adecuado para las operaciones de los sistemas y el personal.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay acceso a Internet; 2-3-4 = Hay acceso pero su ancho de banda es insuficiente para los sistemas y el personal; 5 = El ancho de banda es óptimo para la actividad de la entidad.	0.20	Institucional
2.1.2.3	Indicador	Sitio web institucional	La institución tiene su propio sitio web y es capaz de administrar sus contenidos y servicios en tiempo real.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = La institución no tiene un sitio web; 2-3-4 = Tiene sitio web, pero su capacidad de administración es parcial; 5 = Tiene control total.	0.20	Institucional
2.1.2.4	Indicador	Sistemas de información para proyectos de infraestructura	La institución cuenta con un sistema digital para registrar toda la información relacionada con proyectos de infraestructura pública.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = Los registros de la institución están en papel;</li> <li>2 = Algunos registros son electrónicos;</li> <li>3 = Los registros se encuentran principalmente en hojas de cálculo, como Excel u otras;</li> <li>5 = Todos los registros están en sistemas de información.</li> </ul>	0.10	Institucional
2.1.2.5	Indicador	Uso de sistemas de información digitales	Los oficiales utilizan los sistemas digitales disponibles para actividades relacionadas con proyectos de infraestructura pública.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = No se utilizan sistemas o no hay sistemas;</li> <li>3 = Los sistemas se utilizan solo parcialmente;</li> <li>5 = Se utilizan plenamente.</li> </ul>	0.10	Institucional



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
2.1.2.6	Indicador	Publicación de datos abiertos de infraestructura	La entidad publica información de sus proyectos de infraestructura en el formato de datos abiertos, cumpliendo con las siguientes condiciones:  • tabulados  • actualizados  • completos  • procesables por computadora  • libres de pago  • con una licencia que permite su uso gratuito.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = La entidad no publica datos de infraestructura;</li> <li>1 = La entidad publica datos pero solo cumple con una condición;</li> <li>2 = Publica datos y cumple con dos condiciones;</li> <li>3 = Publica datos y cumple con tres o cuatro condiciones;</li> <li>4 = publica datos y cumple con cinco condiciones;</li> <li>5 = Publica datos de infraestructura que cumplen con las seis condiciones.</li> </ul>	0.10	Institucional
2.1.2.7	Indicador	Visualizaciones basadas en datos de proyectos de infraestructura	La entidad contratante utiliza visualizaciones que facilitan la presentación e interpretación de información referente a proyectos de infraestructura pública.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = La entidad no publica visualizaciones sobre este tema;</li> <li>3 = Publica pero no regularmente;</li> <li>5 = Publica visualizaciones con regularidad (puede estar en la web u otros medios como impresos).</li> </ul>	0.10	Institucional
2.2	Variable	Procesos institucionales				0.60	
2.2.1	Subvariable	Procedimientos para divulgar información	Evalúa los procedimientos institucionales para garantizar la transparencia de los datos y la información relacionada con la infraestructura pública.			0.35	
2.2.1.1	Indicador	Procedimientos para la publicación de información	Existe un procedimiento institucional documentado para la divulgación proactiva de información vinculada a proyectos de infraestructura pública.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = No hay procedimiento, o el funcionario no sabe si existe;</li> <li>3 = Hay un procedimiento, pero el funcionario solo cita generalidades;</li> <li>5 = El funcionario lo sabe, lo muestra y describe los elementos principales.</li> </ul>	0.20	Institucional



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
2.2.1.2	Indicador	Responsabili- dades para la publicación	El procedimiento para la divulgación proactiva se refiere a los funcionarios designados que son responsables de las diferentes etapas del proceso de divulgación proactiva de información.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El procedimiento no nombra a nadie, o no existe nadie a cargo de la divulgación proactiva; 3 = El procedimiento nombra solo a algunas personas; 5 = El procedimiento nombra a todas las personas por etapa.	0.20	Institucional
2.2.1.3	Indicador	Perfil del oficial de información	Existe un perfil profesional documentado en la institución para un "oficial de información", "unidad de información" o similar, que describe los requisitos profesionales y las tareas principales de esta persona o unidad.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay perfil o el funcionario no sabe si lo hay; 3 = Existe un perfil, pero tiene responsabilidades no relacionadas (incluye otras actividades además de las relacionadas con el acceso a la información pública); 5 = Existe un perfil y todas las responsabilidades documentadas están relacionadas con el acceso a la información pública.	0.20	Institucional
2.2.1.4	Indicador	Oficial de información	Hay una persona nominada para el cargo de oficial de información y la persona cumple plenamente con el perfil del puesto.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = No hay persona alguna asignada o no hay ningún perfil;</li> <li>3 = Hay una persona asignada pero no cumple con los requisitos del perfil;</li> <li>5 = La persona asignada cumple con todos los requisitos.</li> </ul>	0.20	Institucional
2.2.1.5	Indicador	Mecanismos para el seguimiento de las solicitudes de información	Existen procedimientos para dar seguimiento interno a las solicitudes de información de proyectos de infraestructura pública que provienen de la ciudadanía u otros actores.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existe un mecanismo de seguimiento para las solicitudes de información, o el funcionario no sabe si existe; 3 = Existe un mecanismo de seguimiento pero presenta debilidades que pueden resultar en una falta de respuesta; 5 = Existe un mecanismo de seguimiento interno en el que ninguna solicitud de información puede perderse o quedar sin respuesta.	0.20	Institucional
2.2.2	Subvariable	Facilitadores y barreras para divulgar información	Evalúa condiciones en la entidad que facilitan o limitan la publicación de información pública.			0.35	



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
2.2.2.1	Indicador	Política interna para la publicación de información	Existe en la entidad una política interna, emitida por las autoridades institucionales, para la publicación de información que contenga, entre otros datos, los referidos a proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = No existe una norma o política interna, o el funcionario no sabe si existe;</li> <li>3 = Hay una, pero la entidad no la cumple en su totalidad;</li> <li>5 = Hay uno y la entidad la cumple plenamente en la práctica.</li> </ul>	0.20	Institucional
2.2.2.2	Indicador	Programa de capacitación para la divulgación de información	Existe un programa de capacitación para la divulgación de información o un proceso de diseminación que sensibiliza al personal de todos los niveles sobre materia de acceso a la información pública que incluye proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = No hay un programa de capacitación o el funcionario no sabe si lo hay;</li> <li>3 = Existe un programa pero solo se aplica a parte del personal;</li> <li>5 = Existe un programa y se aplica a todo el personal de la institución.</li> </ul>	0.20	Institucional
2.2.2.3	Indicador	Identificación de limitaciones para publicar información	Se han identificado claramente las limitaciones internas para publicar información sobre proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no reconoce la existencia de limitaciones; 3 = El funcionario conoce las limitaciones pero no las describe adecuadamente; 5 = El funcionario conoce las limitaciones, las describe y están documentadas, o puede probar que no hay limitaciones.	0.15	Institucional
2.2.2.4	Indicador	Plan para mitigar las limitaciones para publicación de información	Existe un documento que contiene el plan para reducir o eliminar las limitaciones actuales para publicar información relacionada con proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = No hay un plan documentado para reducir o eliminar las limitaciones;</li> <li>2 = Existe un plan pero no es integral y no hay evidencia de su implementación;</li> <li>3 = Existe un plan que no es integral pero hay evidencia de su implementación;</li> <li>4 = Existe un plan integral pero no hay evidencia de su implementación;</li> <li>5 = Existe un plan integral y existe evidencia de su implementación.</li> </ul>	0.15	Institucional



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
2.2.2.5	Indicador	Barreras burocráticas para publicar información	El proceso de publicación proactiva y reactiva de información pública, en la práctica, no se ve obstaculizado por la burocracia interna, como por ejemplo cuando es necesario obtener la aprobación de varias partes.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = El proceso es muy burocrático o el oficial no puede describir si existe este tipo de problemas;</li> <li>3 = Se considera que estos obstáculos son pocos;</li> <li>5 = Se considera que no existen trabas burocráticas para publicar información pública.</li> </ul>	0.15	Institucional
2.2.2.6	Indicador	Documentación de incumplimientos y sanciones	Existe documentación en la entidad que reconoce y da seguimiento a los incumplimientos y sanciones impuestas por las entidades de contro,l por incumplimiento de los estándares de acceso a la información y/o contratos estatales.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay documentación o el oficial no sabe si la hay; 2 = Existe documentación pero no seguimiento (de los incumplimientos y/o sanciones), o no se puede describir el seguimiento; 3 = Existe documentación y seguimiento (de los incumplimientos y/o sanciones); 5 = El funcionario puede demostrar a partir de la documentación específica que no ha recibido sanciones de las entidades controladoras.	0.15	Institucional
2.2.3	Subvariable	Control sobre la divulgación de proyectos de infraestructura	Evalúa la existencia de mecanismos de control de divulgación y su impacto práctico en la mejora de la divulgación de datos.			0.30	
2.2.3.1	Indicador	Nivel de proyectos de infraestructura divulgados	Proporción de proyectos sobre los que se divulga información, que cumplen con el estándar de datos de infraestructura, en comparación con el número total de proyectos administrados por la entidad contratante, expresado como porcentaje.	Encuesta a funcionarios públicos y/o sitios web nacionales o subnacionales	0 = 0-10%, o si el funcionario no pudo dar número alguno; 1 = 11-29%; 2 = 30-49%; 3 = 50-65%; 4 = 66-85%; 5 = 86-100% (cálculos aproximados según la información disponible).	0.50	Institucional



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
2.2.3.2	Indicador	Nivel de inversión representado por proyectos de infraestructura divulgados	Monto de inversión representado por proyectos sobre los cuales la entidad contratante divulga de manera proactiva, cumpliendo con el estándar de datos de infraestructura, como proporción del monto total de inversión en proyectos de infraestructura, expresado como porcentaje.	Encuesta a funcionarios públicos y/o sitios web nacionales o subnacionales	0 = 0-10%, o si el funcionario no pudo dar número alguno; 1 = 11-29%; 2 = 30-49%; 3 = 50-65%; 4 = 66-85%; 5 = 86-100% (cálculos aproximados según la información disponible).	0.50	Institucional
3	Dimensión	Participación ciudadana	La Dimensión 3 evalúa las oportunidades que brindan las entidades contratantes para la participación ciudadana y la forma en que los ciudadanos pueden utilizar la información pública divulgada.		Los indicadores de esta dimensión se evalúan " $n_{\rm e}$ " veces a nivel de entidad contratante.	0,20 al calcular la puntuación ITI nacional o subnacional 0.25 al calcular la puntuación ITI entidad contratante	
3.1	Variable	Prácticas de participación				1.00	
3.1.1	Subvariable	Oportunidades de partici- pación	Evalúa la formalización de espacios de participación ciudadana y mecanismos en línea para facilitar esta participación.			0.45	
3.1.1.1	Indicador	Participación ciudadana institucional- izada	La entidad contratante cuenta con oportunidades formales de participación ciudadana que le permiten escuchar e implementar solicitudes de la ciudadanía, que pueden ser utilizadas para proyectos de infraestructura pública.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No existen leyes, reglamentos o políticas que puedan servir de base para la participación ciudadana; 2 = Solo existe un marco regulatorio nacional o subnacional para la participación, sin un marco interno (institucional); 3 = Existen marcos de participación tanto externos como internos; 5 = Existen marcos tanto externos como internos y también existen procedimientos documentados eficientes para la participación ciudadana.	0.20	Institucional



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
3.1.1.2	Indicador	Participación ciudadana permanente e inclusiva	Las oportunidades de participación ciudadana están disponibles permanentemente o están disponibles con una periodicidad constante por medio de una variedad de canales inclusivos.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay oportunidades formales de participación; 2 = Hay oportunidades de participación, pero no son permanentes y no están disponibles por medio de una variedad de canales inclusivos; 3 = Las oportunidades de participación son permanentes o están disponibles por medio de una variedad de canales inclusivos; 5 = Los espacios de participación son permanentes y están disponibles por medio de diferentes canales inclusivos de participación.	0.10	Institucional
3.1.1.3	Indicador	Participación ciudadana en proyectos de infraestructura	La entidad lleva a cabo procesos formales de consulta ciudadana para identificar, definir, priorizar y monitorear proyectos de infraestructura pública.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = La entidad no realiza estos procesos de consulta sobre proyectos de infraestructura, o el funcionario no está seguro de si los realiza; 2 = La entidad tiene consulta en proyectos de infraestructura, pero no es para todas las etapas del proyecto y no es para todos los proyectos; 3 = La entidad tiene consulta en proyectos de infraestructura en todas las etapas del proyecto, pero no se aplica a todos los proyectos de infraestructura; 5 = La consulta se aplica a todas las etapas del proyecto de infraestructura y a todos los proyectos de infraestructura.	0.25	Institucional
3.1.1.4	Indicador	Oficina de atención al ciudadano	Existe en la institución una oficina de atención al ciudadano (denominada Oficina de Transparencia, Oficina de Quejas, Oficina de Información, etc.) que atiende temas relacionados con proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = No hay oficina, o el funcionario no está seguro de si existe una;</li> <li>3 = Hay una pero tiene limitaciones;</li> <li>5 = Hay una y sirve a los ciudadanos de manera eficiente.</li> </ul>	0.15	Institucional



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
3.1.1.5	Indicador	Formulario en línea de consulta o solicitudes	Existe un formulario en línea mediante el cual cualquier persona puede solicitar información, realizar una consulta o presentar una queja referente a un proyecto de infraestructura y recibir una respuesta efectiva.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = La entidad no tiene un formulario en línea, o tiene uno que no funciona; 2 = Tiene uno pero tiene que descargarse, imprimirse, completarse y escanearse o llevarse físicamente a la entidad; 3 = La entidad tiene un formulario en línea pero sin un mecanismos de seguimiento (como el número/ identificación de solicitud); 5 = El formulario en línea tiene un mecanismo de seguimiento específico para el solicitante.	0.10	Institucional
3.1.1.6	Indicador	Promulgación de las oportunidades de participación	La institución hace un esfuerzo para que la ciudadanía conozca las oportunidades de participación existentes y la disponibilidad de información relacionada con los proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = La entidad no hace esfuerzo alguno o el funcionario no sabe si lo ha hecho;</li> <li>3 = La entidad hace un esfuerzo pero no de manera consistente, permanente e inclusiva;</li> <li>5 = Hace esfuerzos consistentes, permanentes e inclusivos para ambas cosas.</li> </ul>	0.20	Institucional
3.1.2	Subvariable	Uso de la información por parte de los ciudadanos	Evalúa el uso de información relacionada con proyectos de infraestructura por parte de la ciudadanía, a partir de la evidencia de casos.			0.55	
3.1.2.1	Indicador	Quejas ciudadanas centralizadas	Existe un mecanismo que documenta las quejas ciudadanas relacionadas con proyectos de infraestructura pública, genera un registro y gestiona las respuestas de manera ordenada.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay centralización de quejas ciudadanas, o no hay evidencia de su existencia; 2 = Hay una, pero no funciona de manera óptima; 3 = Hay una, funciona de manera óptima, pero no genera un informe con insumos para proyectos de infraestructura específicos; 5 = Existe, funciona de manera óptima y sus resultados se evidencian en un informe de mejoras en proyectos de infraestructura específicos.	0.10	Institucional



NO	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
3.3.2.2	Indicador	Solicitudes y respuestas de acceso a la información	Se registran las solicitudes de acceso a la información y las respuestas de la entidad.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no puede mostrar cuántas solicitudes hubo, o no hay registro de solicitudes; 3 = El funcionario puede mostrar cuántas solicitudes y cuántas respuestas hubo, pero sin detalles específicos; 5 = El funcionario puede mostrar cuántas de las respuestas totales fueron positivas (es decir, que contienen la información solicitada por los ciudadanos), cuántas fueron remitidas a otras agencias (porque ellos eran la agencia equivocada) y cuántas solicitudes fueron acerca de la misma información.	0.10	Institucional
3.3.2.3	Indicador	Capacidad de respuesta institucional	La respuesta a las solicitudes de acceso a la información de los ciudadanos se da de acuerdo al plazo establecido por la ley.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = No hay capacidad de respuesta en el plazo que establece la ley, o no hay control sobre el tiempo de respuesta, o no hay información sobre solicitudes; 2 = Solo algunos casos reciben respuesta dentro del plazo establecido por la ley; 4 = La mayoría de los casos se responden dentro del plazo establecido por la ley; 5 = El 100% de los casos son atendidos dentro del plazo establecido por la ley.	0.15	Institucional
3.3.2.4	Indicador	Evidencia de uso institucional	La institución proporciona retroalimentación al público, como informes o anuncios, sobre cómo se han utilizado los aportes de los ciudadanos en proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = No se hace pública la retroalimentación, o no se sabe si hay uso interno de la participación ciudadana;</li> <li>2 = Existe un uso interno de la participación ciudadana al que se puede hacer referencia, pero no está bien documentado;</li> <li>3 = El uso interno está bien documentado, pero no se hace público;</li> <li>5 = Se hace público el uso documentado interno de la participación ciudadana en proyectos de infraestructura.</li> </ul>	0.15	Institucional
3.3.2.5	Indicador	Evidencia de uso por parte de los ciudadanos	La información que se hace pública sobre proyectos de infraestructura es utilizada por la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, academia, medios de comunicación, sector privado o cualquier otro actor.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no sabe si hay algún tipo de uso; 3 = El funcionario conoce y cita un ejemplo en este año; 5 = El funcionario conoce y cita más de un ejemplo en este año.	0.15	Institucional



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
3.3.2.6	Indicador	Evidencia de proyectos conjuntos	La institución ha desarrollado proyectos en conjunto con otros actores fuera de la institución como resultado de la información sobre proyectos de infraestructura.	Encuesta a funcionarios públicos	0 = El funcionario no sabe si hay algún tipo de uso; 3 = El funcionario conoce y cita un ejemplo en este año; 5 = El funcionario conoce y cita más de un ejemplo en este año.	0.15	Institucional
3.3.2.7	Indicador	Mejoras como respuesta a la participación ciudadana	Se han realizado cambios o reformas a los proyectos de infraestructura en respuesta a la retroalimentación, evaluación o algún otro tipo de participación ciudadana.	Encuesta a funcionarios públicos	<ul> <li>0 = No hay ningún caso, o el funcionario no sabe si hay alguno;</li> <li>3 = Hay evidencia de mejora en un proyecto en este año en curso;</li> <li>5 = Hay evidencia de mejora en más de un proyecto durante el presente año.</li> </ul>	0.20	Institucional
4	Dimensión	Divulgación de información	Evalúa la cantidad de datos e información divulgada por las entidades contratantes en proyectos de infraestructura según CoST IDS o OC4IDS.		Los indicadores de esta dimensión son evaluados "nº" veces a nivel de proyecto de infraestructura de cada una de las "ne" entidades contratantes evaluadas.	0.35 al calcular la puntuación ITI nacional o subnacional 0.40 al calcular la puntuación ITI entidad	
4.1	Variable	Prácticas de divulgación				contratante 1.00	
4.1.1	Subvariable	Identificación de proyectos				0.10	
4.1.1.1	Indicador	Número de referencia del proyecto	Hay un número o código asignado al proyecto que lo identifica de forma única.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 3 = Está disponible, pero cambia o no es igual en todos los registros; 5 = Siempre está disponible.	0.075	Institucional por proyecto
4.1.1.2	Indicador	Dueño del proyecto	La entidad a cargo del desarrollo del proyecto y del contrato de construcción está claramente identificada.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 5 = Está disponible.	0.10	Institucional por proyecto



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
4.1.1.3	Indicador	Sector y subsector	El sector y subsector se identifican de acuerdo con la estructura de gobierno para el cual se está desarrollando el proyecto.	Datos del proyecto en la web	0 = No están disponibles; 3 = Solo uno está disponible; 5 = Ambos están disponibles.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.1.4	Indicador	Nombre del proyecto	El proyecto se identifica claramente con el mismo nombre durante todo el ciclo del proyecto.	Datos del proyecto en la web	<ul><li>0 = No está identificado;</li><li>3 = Se identifica pero cambia;</li><li>5 = Se identifica sin cambios.</li></ul>	0.075	Institucional por proyecto
4.1.1.5	Indicador	Ubicación del proyecto	La ubicación física del proyecto está claramente identificada.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 5 = Está disponible.	0.15	Institucional por proyecto
4.1.1.6	Indicador	Descripción del proyecto	Se encuentra disponible la descripción del proyecto, indicando de qué se trata y los productos de infraestructura que lo integran.	Datos del proyecto en la web	<ul> <li>0 = No está disponible;</li> <li>3 = Está disponible, pero es insuficiente;</li> <li>5 = Está disponible, es clara y completa.</li> </ul>	0.25	Institucional por proyecto
4.1.1.7	Indicador	Objetivo	Hay un objetivo del proyecto expresado en términos de infraestructura pública y su impacto social y económico previsto.	Datos del proyecto en la web	<ul> <li>0 = No está disponible;</li> <li>3 = Está disponible, pero es insuficiente;</li> <li>5 = Está disponible, es claro y completo.</li> </ul>	0.25	Institucional por proyecto
4.1.2	Subvariable	Preparación de proyectos				0.15	
4.1.2.1	Indicador	Impacto ambiental	Se dispone de un documento que identifica, evalúa y describe los impactos ambientales producidos por el proyecto en su entorno; incluyendo referencias a estudios adicionales pertinentes (suelo, topografía, hidrogeología, etc.)	Datos del proyecto en la web	<ul> <li>0 = No está disponible;</li> <li>3 = Solo está disponible un resumen;</li> <li>5 = El documento está disponible, es claro y completo.</li> </ul>	0.30	Institucional por proyecto
4.1.2.2	Indicador	Impacto sobre el terreno y los asentamientos	Se encuentra disponible un documento que identifica, evalúa y describe los impactos en asentamientos humanos y núcleos de población, producido por el proyecto.	Datos del proyecto en la web	<ul> <li>0 = No está disponible;</li> <li>3 = Solo está disponible un resumen;</li> <li>5 = El documento está disponible, es claro y completo.</li> </ul>	0.30	Institucional por proyecto



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
4.1.2.3	Indicador	Información de contacto	La información identifica los datos de contacto del funcionario responsable del proyecto en la entidad contratante.	Datos del proyecto en la web	<ul> <li>0 = Es imposible saber quién es la persona responsable;</li> <li>2 = Solo hay algunos nombres disponibles;</li> <li>3 = Todos los nombres están disponibles;</li> <li>5 = Los nombres están disponibles, así como su información de contacto.</li> </ul>	0.10	Institucional por proyecto
4.1.2.4	Indicador	Presupuesto del proyecto y fecha de aprobación	El presupuesto total requerido para el desarrollo del proyecto está disponible y se proporciona la fecha de su aprobación.	Datos del proyecto en la web	<ul> <li>0 = No están disponibles;</li> <li>3 = Solo uno de los dos está disponible;</li> <li>5 = Ambos están disponibles.</li> </ul>	0.20	Institucional por proyecto
4.1.2.5	Indicador	Fuentes de financiación	Se identifican las fuentes de donde provienen los fondos para el proyecto, por ejemplo, del presupuesto nacional, cooperación, organismos multilaterales u otros.	Datos del proyecto en la web	0 = No está disponible; 5 = Está disponible.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3	Subvariable	Contratación de las obras de construcción				0.30	
4.1.3.1	Indicador	Entidad contratante y datos de contacto	La entidad encargada de contratar la ejecución del proyecto de infraestructura y sus datos de contacto están claramente identificados.	Datos del contrato en la web	0 = No están identificados; 3 = Solo se identifica uno de los dos elementos; 5 = Ambos están identificados.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.2	Indicador	Proceso de contratación	El tipo de proceso de contratación que se aplicó para adjudicar el contrato está claramente identificado.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.3	Indicador	Número de empresas licitantes	Se identifica claramente el número de empresas que participaron en el proceso de contratación para la ejecución de la infraestructura.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.4	Indicador	Tipo de contrato	El tipo de contrato a firmar está claramente identificado.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
4.1.3.5	Indicador	Título de contrato	El nombre oficial del contrato firmado está claramente identificado.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.6	Indicador	Precio del contrato	El monto final del contrato de ejecución se indica claramente.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.7	Indicador	Fecha de inicio del contrato	La fecha de inicio de la ejecución del contrato está claramente identificada.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificada; 5 = Está identificada.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.8	Indicador	Duración del contrato	La duración del contrato está claramente identificada.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificada; 5 = Se identifica, ya sea porque se proporciona claramente o porque se puede calcular con una fecha de inicio y una de finalización.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.9	Indicador	Contratista (s)	<ul> <li>Está claramente disponible:</li> <li>nombre</li> <li>número de identificación</li> <li>información de contacto del contratista ganador.</li> </ul>	Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = No están identificados;</li> <li>2 = Solo se identifica uno de los tres elementos;</li> <li>3 = Se identifican dos de los tres elementos;</li> <li>5 = Se identifican los tres elementos.</li> </ul>	0.10	Institucional por proyecto
4.1.3.10	Indicador	Alcance del trabajo del contrato	Se identifica claramente la descripción del trabajo y los servicios que la empresa debe proporcionar en virtud del contrato firmado.	Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = No está identificado;</li> <li>3 = Está identificado pero tiene deficiencias;</li> <li>5 = Está identificado, es claro y completo.</li> </ul>	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4	Subvariable	Contratación de la supervisión				0.20	
4.1.4.1	Indicador	Entidad contratante y datos de contacto	La entidad encargada de contratar la ejecución del proyecto de infraestructura y sus datos de contacto están claramente identificados.	Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = No están identificados;</li> <li>3 = Solo se identifica uno de los dos elementos;</li> <li>5 = Ambos están identificados.</li> </ul>	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.2	Indicador	Proceso de contratación	El tipo de proceso de gestión de licitaciones aplicado para adjudicar el contrato está claramente identificado.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
4.1.4.3	Indicador	Número de empresas licitantes	Se identifica claramente el número de empresas o personas que participaron en el proceso de contratación para la supervisión.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.4	Indicador	Tipo de contrato	El tipo de contrato a firmar está claramente identificado.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.5	Indicador	Título de contrato	El nombre oficial del contrato firmado está claramente identificado.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.6	Indicador	Precio del contrato	El monto final del contrato de supervisión se proporciona claramente.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificado; 5 = Está identificado.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.7	Indicador	Fecha de inicio del contrato	La fecha de inicio del contrato de supervisión iniciado está claramente identificada.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificada; 5 = Está identificada.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.8	Indicador	Duración del contrato	La duración del contrato está claramente identificada.	Datos del contrato en la web	0 = No está identificada; 5 = Se identifica, ya sea porque se proporciona claramente o porque se puede calcular con una fecha de inicio y una de finalización.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.9	Indicador	Firma contratista/ individuo	El nombre y la información de la empresa o persona a la que se le adjudicó el contrato para implementar la supervisión del proyecto están claramente identificados.	Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = No están identificados;</li> <li>3 = Solo se identifica el nombre, sin todos los detalles;</li> <li>5 = Se identifica el nombre, la información de contacto y el profesional.</li> </ul>	0.10	Institucional por proyecto
4.1.4.10	Indicador	Alcance del trabajo del contrato	Se identifica claramente la descripción del trabajo y los servicios que la empresa debe proporcionar en virtud del contrato firmado.	Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = No está identificado;</li> <li>3 = Está identificado pero tiene deficiencias;</li> <li>5 = Está identificado, es claro y completo.</li> </ul>	0.10	Institucional por proyecto
4.1.5	Subvariable	Ejecución del contrato de construcción				0.15	



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
4.1.5.1	Indicador	Variación del precio del contrato	Se indica claramente si se han realizado variaciones en el precio del contrato.	Datos del contrato en la web	0 = Las variaciones de precio no se señalan cuando hay evidencia de que existen, o no hay información sobre los precios en el contrato; 5 = Las variaciones de precios se señalan claramente si hay evidencia de que existen o no se pudieron observar variaciones de precios.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.5.2	Indicador	Razones para los cambios de precio	Se encuentran disponibles justificaciones con argumentos acerca de la razón por la cual se realizaron cambios en el precio del contrato.	Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = Las razones de los cambios en los precios no están disponibles y se observaron cambios de precios;</li> <li>3 = Hay razones para los cambios de precios, pero son parciales;</li> <li>5 = Los motivos de todos los cambios están disponibles o no se observaron cambios en el precio contratado.</li> </ul>	0.25	Institucional por proyecto
4.1.5.3	Indicador	Variación de la duración del contrato	Las modificaciones de la duración del contrato se indican claramente, si se realizan.	Datos del contrato en la web	0 = No se señalan variaciones en la duración del contrato cuando hay evidencia de su existencia; 5 = Las variaciones se señalan claramente si hay evidencia de que existen, o no se pudieron observar variaciones en la duración del contrato.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.5.4	Indicador	Razones para los cambios en la duración del contrato		Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = Las razones de los cambios en la duración no están disponibles y se observaron cambios en los plazos;</li> <li>3 = Hay razones para los cambios de plazos pero son parciales;</li> <li>5 = Los motivos de todos los cambios están disponibles o no se observaron cambios en el plazo contratado.</li> </ul>	0.25	Institucional por proyecto
4.1.5.5	Indicador	Variación del alcance del contrato	Las modificaciones al alcance del proyecto, de existir, se indican claramente.	Datos del contrato en la web	0 = No se señalan variaciones en el alcance del contrato cuando hay disponible evidencia de su existencia; 5 = Las variaciones se señalan claramente si hay evidencia de que existen, o no se pudieron observar variaciones en el alcance del contrato.	0.10	Institucional por proyecto



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
4.1.5.6	Indicador	Razones para los cambios del alcance	Están disponibles las justificaciones con argumentos de la razón por la cual se realizaron cambios en el alcance del proyecto.	Datos del contrato en la web	0 = Las razones de los cambios en el alcance no están disponibles y se observaron cambios en el alcance; 3 = Hay razones para los cambios en el alcance, pero son parciales; 5 = Los motivos de todos los cambios están disponibles o no se observaron cambios en el alcance contratado.	0.20	Institucional por proyecto
4.1.6	Subvariable	Ejecución del contrato de supervisión				0.10	
4.1.6.1	Indicador	Variación del precio del contrato	Se indica claramente si se han realizado variaciones en el precio del contrato.	Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = Las variaciones de precio no se señalan cuando hay evidencia de que existen, o no hay información sobre los precios en el contrato;</li> <li>5 = Las variaciones de precios se señalan claramente si hay evidencia de que existen o no se pudieron observar variaciones de precios.</li> </ul>	0.10	Institucional por proyecto
4.1.6.2	Indicador	Razones para los cambios de precio	Se encuentran disponibles justificaciones con argumentos acerca de la razón por la cual se realizaron cambios en el precio del contrato.	Datos del contrato en la web	0 = Las razones de los cambios en los precios no están disponibles y se observaron cambios de precios; 3 = Hay razones para los cambios de precios, pero son parciales; 5 = Los motivos de todos los cambios están disponibles o no se observaron cambios en el precio contratado.	0.25	Institucional por proyecto
4.1.6.3	Indicador	Variación de la duración del contrato	Las modificaciones de la duración del contrato se indican claramente, de haberlas.	Datos del contrato en la web	0 = No se señalan variaciones en la duración del contrato cuando hay evidencia de su existencia; 5 = Las variaciones se señalan claramente si hay evidencia de que existen, o no se pudieron observar variaciones en la duración del contrato.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.6.4	Indicador	Razones para los cambios en la duración del contrato	Hay disponibles justificaciones con argumentos de la razón por la cual se realizaron cambios en la duración del contrato .	Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = Las razones de los cambios en la duración no están disponibles y se observaron cambios en la duración;</li> <li>3 = Hay razones para los cambios en la duración, pero son parciales;</li> <li>5 = Los motivos de todos los cambios están disponibles o no se observaron cambios en la duración contratada.</li> </ul>	0.25	Institucional por proyecto



NO.	NIVEL	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	FUENTE PARA EVALUACIÓN DEL INDICADOR	ESCALA DE PUNTUACIÓN DEL INDICADOR (0 PUNTOS = 0; 1 PUNTO = 0,2; 2 PUNTOS = 0,4; 3 PUNTOS = 0,6; 4 PUNTOS = 0,8; 5 PUNTOS = 1)	PONDERACIÓN	TIPO DE INDICADOR
4.1.6.5	Indicador	Variación del alcance del contrato	Las modificaciones al alcance del proyecto, de existir, se indican claramente.	Datos del contrato en la web	0 = No se señalan variaciones en el alcance del contrato cuando hay disponible evidencia de su existencia; 5 = Las variaciones se señalan claramente si hay evidencia de que existen, o no se pudieron observar variaciones en el alcance del contrato.	0.10	Institucional por proyecto
4.1.6.6	Indicador	Razones para los cambios de alcance	Están disponibles las justificaciones con argumentos de la razón por la cual se realizaron cambios en el alcance del proyecto.	Datos del contrato en la web	<ul> <li>0 = Las razones de los cambios en el alcance no están disponibles y se observaron cambios del alcance;</li> <li>3 = Hay razones para los cambios en el alcance, pero son parciales;</li> <li>5 = Los motivos de todos los cambios están disponibles o no se observaron cambios en el alcance del contratado.</li> </ul>	0.20	Institucional por proyecto



#### Anexo 2. Encuesta para entrevista o autoevaluación

#### Encuesta del índice de transparencia en infraestructura de CoST

#### **DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La respuesta honesta y precisa de este cuestionario será una contribución esencial para evaluar el Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI) de CoST. El ITI está diseñado para evaluar los conocimientos, procedimientos, capacidades digitales, espacios de participación ciudadana y los usos que se dan a la información pública, todo desde la perspectiva de la entidad contratante. Los resultados de la evaluación del ITI sirven para aclarar dónde y cómo se puede mejorar la transparencia en la infraestructura pública, con el objetivo final de incrementar de manera colaborativa el valor social y económico de los recursos públicos.

Para ello, las respuestas a las preguntas de esta encuesta deben presentarse de manera veraz, objetiva y concisa, con información actualizada, clara y coherente internamente. Si bien algunas preguntas requieren que se haga referencia a pruebas de soporte (como secciones de documentos, sitios web, tableros de anuncios y periódicos), todas requieren una breve descripción para desarrollar la respuesta y validarla en su análisis posterior.

El alcance de la información y los elementos de datos a los que se hace referencia en este cuestionario se limitan a lo que se reconoce como público, de acuerdo con las leyes y regulaciones nacionales aplicables.

Para que este ejercicio sea efectivo, es necesario que el entrevistado se comprometa a responder las preguntas con honestidad y veracidad para lograr los objetivos que promueve este instrumento. Ayúdenos proporcionando la siguiente información y respondiendo las preguntas a continuación.

Nombre de la entidad contratante:

Nombre de la persona encuestada:

Cargo de la persona encuestada:

Teléfono de la persona encuestada:

Correo electrónico de la persona encuestada:

Firma de la persona encuestada:

Nombre del evaluador:

Firma del Evaluador:

Lugar y fecha:

La información personal de los encuestados individuales permanecerá confidencial.

### Variable 2.1: capacidades institucionales

#### **SUBVARIABLE 2.1.1: CONOCIMIENTOS BÁSICOS**

. ¿Conoce el marco legal nacional para el acceso a la información pública?
( ) Sí ( ) No
1.1 En caso afirmativo, ¿puede describir brevemente para qué sirve y su contenido?
Puntuación para el equipo de evaluación: 1 - El oficial no recuerda su contenido
2 - Puede describir algunas cosas
3 - Puede describir elementos básicos
4 - Puedo describirlo bien
5 - Puede especificar claramente los fundamentos del marco legal nacional, incluyendo qué es público, qué es publicación proactiva y reactiva, qué es una solicitud de acceso a la información, la agencia garante y las limitaciones que el marco pueda tener.
¿Conoce la existencia de la iniciativa nacional de transparencia en el sector infraestructura, llamada también CoST?  ( ) Sí ( ) No
2.1. En caso afirmativo, ¿puede describir brevemente qué es y qué la caracteriza?
Puntuación para el equipo de evaluación:
1 - El oficial no recuerda el contenido de la iniciativa
2 - Puede describir algunas cosas
3 - Puede describir elementos básicos
4 - Puedo describirla bien
5 - Puede especificar claramente lo esencial de lo que es CoST, el estándar de datos de infraestructura de CoST, los requisitos formales de divulgación, el grupo multisectorial, el aseguramiento del proyecto y las auditorías ciudadanas.
B. ¿Conoce el estándar de datos para la transparencia de la infraestructura, también conocido como Estándar de Datos sobre nfraestructura de CoST?
( ) Sí

( ) No

4 - Puede describirlos bien

5 - Puede describirlos y diferenciarlos claramente

3.1. En caso afirmativo, ¿puede describir brevemente qué es, qué lo caracteriza y el nivel de adopción de su entidad?
Puntuación para el equipo de evaluación:
I - No recuerda el contenido ni el propósito del estándar
2 - Puede describir algunas cosas
3 - Puede describir elementos básicos
1 - Puedo describirlo bien
5 - Puede describirlo bien (propósito, tipo de datos que contiene) y el nivel de adopción de la entidad
¿Conoce las sanciones aplicadas por incumplimiento de las leyes de acceso a la información pública y contratos estatales?
( ) Sí
( ) No
1.1. En caso afirmativo, ¿puede mencionar brevemente cuáles son las sanciones que se aplican y por qué?
Puntuación para el equipo de evaluación: 2 - El funcionario puede describir algunas cosas sobre las sanciones 3 - Puede describir elementos básicos 4 - Puede describirlos bien 5 - Puede describir adecuadamente las sanciones y por qué se aplican, o sabe que los marcos legales o regulatorios no incluyen sanciones (si ese fuera el caso)
¿Conoce las diferencias entre: datos públicos, datos personales, datos sensibles, datos confidenciales y datos reservados?
( ) Sí
( ) No
5.1. En sí, ¿puede describir brevemente cada uno de ellos?
Puntuación para el equipo de evaluación: 2 - Puede describir algunas cosas sobre ellos

4 - El ancho de banda es aceptable para completar las tareas del personal

5 - El ancho de banda es óptimo para todas las actividades de la entidad (sistemas y tareas del personal)

#### **SUBVARIABLE 2.1.2: CAPACIDADES DIGITALES**

. ¿Existe en la entidad contratante equipo de computo para todo el personal que realiza algún tipo de labor administrativa?	
( ) Ningún funcionario de la entidad contratante tiene acceso a equipo de computo	
( ) Pocos funcionarios cuentan con equipo de computo	
( ) Aproximadamente la mitad de los funcionarios tienen equipo de computo	
( ) La mayoría de los funcionarios cuentan con equipo de computo	
( ) Todos los funcionarios que realizan labores administrativas cuentan con equipo de computo	
Descripción / evidencia:	
Puntuación para el equipo de evaluación:	
0 - Ningún funcionario de la entidad adjudicadora tiene acceso a equipo de computo	
2 - Pocos oficiales tienen equipo de computo	
3 - Aproximadamente la mitad de los funcionarios tienen equipo de computo	
4 - La mayoría de los oficiales tienen equipo de computo	
5 - Todos los oficiales que realizan labores administrativas cuentan con equipo de computo	
. ¿Existe una conexión a internet en la entidad con el ancho de banda óptimo para la operación de los sistemas digitales y la abores del personal?	S
( ) No hay acceso a Internet	
( ) El ancho de banda no permite que el personal complete sus tareas	
( ) El ancho de banda permite que el personal complete sus tareas, pero es lento	
( ) El ancho de banda es aceptable para completar tareas	
( ) El ancho de banda es óptimo para todas las actividades de la entidad (sistemas y tareas del personal)	
Descripción/evidencia:	
	_
Puntuación para el equipo de evaluación:	
1- No hay acceso a Internet.	
2- El ancho de banda no permite que el personal complete sus tareas	
3 - El ancho de banda permite que el personal complete sus tareas, pero es lento	



8. ¿Existe un sitio web en la entidad y al menos algunos funcionarios son capaces de manejar su contenido y pueden aplicar ambios en tiempo real?
<ul> <li>( ) No hay sitio web</li> <li>( ) Hay uno, pero la entidad no puede aplicar cambios</li> <li>( ) Hay uno, pero la entidad depende de terceros para aplicar cambios</li> <li>( ) Hay uno y la entidad puede aplicar cambios internamente, pero lleva tiempo</li> <li>( ) Hay uno y la entidad tiene control total en tiempo real</li> </ul>
Descripción/evidencia:
Puntuación para el equipo de evaluación:  0 - No hay sitio web  2 - Hay uno, pero la entidad no puede aplicar cambios  3 - Hay uno, pero la entidad depende de terceros para aplicar cambios  4 - Hay uno y la entidad puede aplicar cambios internamente, pero lleva tiempo  5 - Hay uno y la entidad tiene control total en tiempo real
l. ¿Existe un sistema o plataforma de información digital para registrar toda la información sobre proyectos de infraestructura pública?
<ul> <li>( ) Los registros se llevan en papel</li> <li>( ) Algunos registros son digitales</li> <li>( ) Los registros se encuentran principalmente en hojas de cálculo, como Excel u otras</li> <li>( ) Todos los registros están en sistemas de información</li> </ul>
Descripción/evidencia:
Puntuación para el equipo de evaluación:  0 - Los registros se llevan en papel  2 - Algunos registros son digitales  3 - Los registros se encuentran principalmente en hojas de cálculo, como Excel u otras  5 - Todos los registros están en sistemas de información
5. ¿Los funcionarios gubernamentales de la entidad utilizan los sistemas digitales disponibles para actividades relacionadas cor proyectos de infraestructura pública?
<ul> <li>( ) No se utilizan sistemas o no existen sistemas de ningún tipo</li> <li>( ) Solo se utilizan parcialmente</li> <li>( ) Se utilizan plenamente</li> </ul>
Descripción/evidencia:

Puntuación para el equipo de evaluación:
0 - Los sistemas no se utilizan o no hay ningún sistema
3 - Se utilizan solo parcialmente
5 - Se utilizan plenamente
6. ¿Publica la entidad información de proyectos de infraestructura como datos abiertos?
( ) Sí
( ) No
6.1. En caso afirmativo, ¿la información de los proyectos de infraestructura cumple con las siguientes condiciones: tabulada,
actualizada, completa, procesable por computadora, gratuita y con licencia que permita su libre uso.
( ) Los datos publicados sobre los proyectos solo cumplen con una condición
( ) Los datos de los proyectos publicados cumplen con dos condiciones
( ) Los datos de los proyectos publicados cumplen con tres o cuatro condiciones
( ) Los datos de los proyectos publicados cumplen con cinco condiciones
( ) Los datos de los proyectos publicados cumplen con seis condiciones
Poserinción/avidancia:
Descripción/evidencia:
Puntuación para al aquina da avaluación:
Puntuación para el equipo de evaluación: 1 - Los datos de proyectos publicados solo cumplen con una condición
2 - Los datos de los proyectos publicados cumplen con dos condiciones
3 - Los datos de los proyectos publicados cumplen con tres o cuatro condiciones
4 - Los datos de los proyectos publicados cumplen con cinco condiciones
5 - Los datos de proyectos publicados cumplen con las seis condiciones
7. ¿La entidad publica visualizaciones en su sitio web u otros medios (por ejemplo físicos), que puedan facilitar gráficamente la presentación e interpretación, por parte de los ciudadanos, de información de los proyectos de infraestructura?
/ New control Programme Control Programme Control Control
<ul> <li>( ) No se publican visualizaciones sobre este tema</li> <li>( ) Las visualizaciones se publican, pero no de manera regular (ya sea en la web u otros medios)</li> </ul>
( ) Las visualizaciones se publican, però no de manera regular (ya sea en la web u otros medios)
( ) Las visualizaciones se publican de forma regular (ya sea en la web d otros medios)
Descripción/evidencia:
Puntuación para el equipo de evaluación:
0 - No se publican visualizaciones sobre este tema
3 - Las visualizaciones se publican, pero no de forma regular (ya sea en la web u otros medios)



5 - Las visualizaciones se publican de forma regular (ya sea en la web u otros medios)

### Variable 2.2: procesos institucionales

#### SUBVARIABLE 2.2.1: PROCEDIMIENTOS PARA DIVULGAR INFORMACIÓN

. ¿Existe un procedimiento documentado interno para la divulgación proactiva de información vinculada a proyectos de nfraestructura pública?		
( ) Sí		
( ) No		
En caso afirmativo, ¿puede describirlo y compartir una copia?		
Puntuación para el equipo de evaluación:		
3 - Existe un procedimiento pero el funcionario solo se refiere a generalidades		
5 - Existe un procedimiento, el funcionario describe sus principales elementos y lo comparte		
. ¿Tiene el procedimiento los nombres de los funcionarios que son responsables de las diferentes etapas de la divulgación proactiva de información?		
( ) El procedimiento no nombra a nadie, o nadie se encarga de la publicación proactiva		
( ) El procedimiento nombra solo a algunas personas		
( ) El procedimiento nombra a todas las personas por etapa		
Descripción/evidencia:		
Puntuación para el equipo de evaluación:  0 - El procedimiento no nombra a nadie, o nadie se encarga de la publicación proactiva  3 - El procedimiento nombra solo a algunas personas  5 - El procedimiento nombra a todas las personas por etapa		
. ¿Existe un perfil profesional documentado en la entidad para un "oficial de información", "unidad de información" o título imilar, que describa los requisitos profesionales y las principales tareas de esta persona / unidad?		
( ) No hay perfil o no sabe si existe uno		
( ) El perfil existe pero tiene responsabilidades no relacionadas (estas son otras actividades además de las relacionadas con el acceso a la información pública)		
( ) El perfil existe y todas las responsabilidades documentadas están relacionadas con el mismo.		
Descripción/evidencia:		

Puntuación para el equipo de evaluación: 0 - No hay perfil o no sabe si existe uno
3 - El perfil existe pero tiene responsabilidades no relacionadas (estas son otras actividades además de las relacionadas con e acceso a la información pública)
5 - El perfil existe y todas las responsabilidades documentadas están relacionadas con el mismo
4. ¿Hay una persona asignada para el puesto de responsable de información y la persona cumple plenamente con las condiciones del perfil?
( ) No hay persona asignada al cargo, o no existe el perfil o cargo
( ) Hay una persona asignada pero no cumple con los requisitos del perfil
( ) La persona asignada cumple con todos los requisitos
Descripción/evidencia:
Puntuación para el equipo de evaluación:
0 - No hay persona alguna asignada al puesto, o el perfil o puesto no existe
3 - Hay una persona asignada pero no cumple con los requisitos del perfil
5 - La persona asignada cumple con todos los requisitos
5. ¿Existe un procedimiento de seguimiento interno para las solicitudes de información de la ciudadanía u otros actores, relacionadas con proyectos de infraestructura pública?
( ) No existe un mecanismo de seguimiento para las solicitudes de información, o no sabe si existe
( ) Existe un mecanismo pero presenta debilidades que pueden resultar en una falta de respuesta
( ) Existe un mecanismo por el cual ninguna solicitud de información puede perderse o quedar sin respuesta.

Puntuación para el equipo de evaluación:

Descripción/evidencia:

- 0 No existe un mecanismo de seguimiento para las solicitudes de información, o no sabe si existe
- 3 Existe un mecanismo pero presenta debilidades que pueden resultar en una falta de respuesta
- 5 Existe un mecanismo por el cual ninguna solicitud de información puede perderse o quedar sin respuesta.

#### SUBVARIABLE 2.2.2: FACILITADORES Y BARRERAS PARA REVELAR INFORMACIÓN

1. ¿Existe una política interna emitida por las altas autoridades de la entidad para la publicación de información que contenga,
entre otros datos, proyectos de infraestructura pública?
( ) No hay norma o política interna o no sabe si existe una
( ) Hay una pero no se cumple plenamente en la práctica
( ) Hay una y se cumple plenamente en la práctica
Descripción/evidencia:



Puntuación para el equipo de evaluación:  0 - No hay norma o política interna o no sabe si existe una  3 - Hay una pero no se cumple plenamente en la práctica  5 - Hay una y se cumple plenamente en la práctica
2. ¿Existe un programa de capacitación asociado a la divulgación de información o un proceso de diseminación que ensibiliza al personal de todos los niveles sobre la materia de acceso a la información pública que incluye a los proyectos de nfraestructura?
( ) No hay programa de capacitación o no sabe si existe uno
( ) Hay uno pero solo se aplica a una parte del personal
( ) Existe uno y se aplica a todo el personal de la entidad
Descripción / evidencia:
Puntuación para el equipo de evaluación:  0 - No hay programa de capacitación o no sabe si existe uno  3 - Hay uno pero no se cumple plenamente en la práctica  5 - Existe uno y se aplica a todo el personal de la entidad
8. ¿Existen limitaciones internas para publicar la información relacionada con proyectos de infraestructura pública?
( ) Sí
( ) No
En caso afirmativo, ¿puede describirlos y aportar pruebas documentales?
En caso negativo, ¿puede describir el motivo y/o proporcionar pruebas?
בוו כמיט וובקמנויט, דףטבעב עביכווטוו פו וווטנויט יוט אוטףטוכוטוומו אועבטמי:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 El oficial no reconoce la existencia de limitaciones; o no se puede proporcionar evidencia si no se identifican limitaciones
- 3 El oficial reconoce las limitaciones, pero no las describe adecuadamente
- 5 El oficial reconoce las limitaciones, las describe y proporciona un documento con ellas; o el oficial puede proporcionar evidencia de que no hay limitaciones

l. ¿Existe algún documento que contenga un plan para reducir o eliminar las limitaciones actuales para publicar información de proyectos de infraestructura?		
<ul> <li>( ) No hay documento con plan de mitigación</li> <li>( ) Existe un plan pero no es integral y no hay evidencia de su implementación</li> <li>( ) Existe un plan que no es integral pero hay evidencia de su implementación</li> <li>( ) Existe un plan integral pero no hay evidencia de su implementación</li> <li>( ) Existe un plan integral y hay evidencia de su implementación</li> </ul>		
Descripción/evidencia:		
Puntuación para el equipo de evaluación:		
0 - No hay documento con plan de mitigación		
2 - Existe un plan pero no es integral y no hay evidencia de su implementación		
3 - Existe un plan no integral pero hay evidencia de su implementación		
4 - Existe un plan integral pero no hay evidencia de su implementación		
5 - Existe un plan integral y existe evidencia de su implementación		
<ul> <li>¿El proceso de publicación proactiva y reactiva se vuelve lento o se ve obstaculizado debido a la burocracia interna, con por ejemplo, se deben obtener varias aprobaciones de diferentes jefes?</li> <li>( ) El proceso es muy burocrático o no sabe si tiene este tipo de problemas</li> <li>( ) Los obstáculos burocráticos son muy pocos</li> <li>( ) No existen obstáculos burocráticos para publicar información pública</li> <li>Descripción / evidencia:</li> </ul>	10	
Puntuación para el equipo de evaluación:  0 - El proceso es muy burocrático o no sabe si tiene este tipo de problemas  3 - Los obstáculos burocráticos son muy pocos  5 - No existen obstáculos burocráticos para publicar información pública		
i. ¿Existe algún tipo de documentación en la entidad que reconozca y dé seguimiento a los incumplimientos y sanciones lictadas por las entidades de control, por incumplimiento de la ley de acceso a la información y/o contratos estatales? ¿Ha ecibido la entidad contratante alguna sanción de las entidades de control?	a	
<ul> <li>( ) No hay documentación o no sabe si hay alguna</li> <li>( ) Hay documentación pero no seguimiento (de los incumplimientos y/o sanciones) o desconoce si hay seguimiento</li> <li>( ) Existe documentación y seguimiento (de los incumplimientos y/o sanciones)</li> <li>( ) La documentación específica en la entidad contratante prueba que la entidad no ha recibido sanciones de las entidad de control</li> </ul>	ades	

Descripción/evidencia:	
Puntuación para el equipo de evaluación:	
0 - No hay documentación o no sabes si hay alguna	_
2 - Hay documentación pero no seguimiento (de los incumplimientos y/o sanciones) o desconoce si hay seguimient	0
<ul> <li>3 - Existe documentación y seguimiento (de los incumplimientos y/o sanciones)</li> <li>5 - La documentación específica en la entidad contratante prueba que la entidad no ha recibido sanciones de las e</li> </ul>	ntidades de
control	intidades de
SUBVARIABLE 2.2.3: CONTROL SOBRE LA DIVULGACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	
1. ¿Cuántos proyectos de infraestructura pública maneja la entidad en este año y en el anterior? (Si no se conoce el	número
exacto, una aproximación precisa es válida)	
Este año:	
Año anterior:	
( ) No se puede aproximar un número	
1.1. ¿Cuántos de esos proyectos publicaron información de acuerdo con el estándar de datos de infraestructura (ba	asado en
CoST IDS u OC4IDS)?	
Este año:	
Año anterior:	
( ) No puede aproximar un número o no conoce el estándar de datos	
Descripción/evidencia:	
Puntuación para el equipo de evaluación:	
0 - 0-10%, o si el funcionario no pudo dar número alguno	
1 - 11–29%	
2 - 30–49%	
3 - 50–65%	
4 - 66–85%	
5 - 86–100%	

(cálculos aproximados según la información disponible)

Este año:	
Año anterior:	
( ) No se puede aproximar un número	
2.1. ¿Cuál es el monto de inversión de aquellos proyectos en los que se div datos de infraestructura (basado en CoST IDS u OC4IDS)?	ulga información de acuerdo con el estándar de
Este año:	
Año anterior	
( ) No puede aproximar un número o no conoce el estándar de datos	
Descripción/evidencia:	
Puntuación para el equipo de evaluación: 0 - 0-10%, o si el funcionario no pudo dar número alguno	
1 - 11–29%	
2 - 30–49% 3 - 50–65%	
4 - 66–85%	
5 - 86–100%	
(cálculos aproximados según la información disponible)	
/ariable 3.1 participación ciudadana	
SUBVARIABLE 3.1.1: OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN	
l. ¿La entidad cuenta con espacios formales de participación ciudadana que iudadanos, que puedan ser utilizadas para proyectos de infraestructura pú	
<ul> <li>( ) No existen leyes, reglamentos o políticas que puedan servir de base p</li> <li>( ) Solo existe un marco legal o regulatorio nacional o subnacional para (institucional)</li> </ul>	
<ul> <li>( ) Existen marcos normativos tanto nacionales o subnacionales como in</li> <li>( ) Existen tanto marcos normativos como procedimientos documentado</li> </ul>	
•	•



Puntuación para el equipo de evaluación:

( ) No hay oportunidades formales de participación

de canales inclusivos

- 0 No existen leyes, reglamentos o políticas que puedan servir como fundamento para la participación ciudadana
- 2 Solo existe un marco legal o regulatorio nacional o subnacional para la participación, sin un marco normativo interno (institucional)

( ) Hay oportunidades de participación, pero no son permanentes/periódicas y no están disponibles a través de una variedad

- 3 Existen marcos normativos tanto nacionales o subnacionales como internos
- 5 Existen tanto marcos normativos como procedimientos documentados eficientes para la participación ciudadana

2. ¿Las oportunidades de participación ciudadana están disponibles permanentemente o están disponibles con u	ına
periodicidad constante a través de una variedad de canales inclusivos?	

( ) Las oportunidades de participación son permanentes/periódicas o están disponibles a través de una variedad de canales inclusivos
( ) Los espacios de participación son permanentes/periódicos y están disponibles a través de diferentes canales inclusivos de participación
Descripción/evidencia:
Puntuación para el equipo de evaluación:
0 - No hay oportunidades formales de participación
2 - Hay oportunidades de participación, pero no son permanentes/periódicas y no están disponibles a través de una variedad de canales inclusivos
3 - Las oportunidades de participación son permanentes/periódicas o están disponibles a través de una variedad de canales inclusivos
5 - Los espacios de participación son permanentes/periódicos y están disponibles a través de diferentes canales inclusivos de participación
3. ¿La entidad realiza procesos formales de consulta ciudadana para identificar, definir, priorizar y monitorear proyectos de infraestructura pública?
( ) La entidad no realiza estos procesos de consulta sobre proyectos de infraestructura o no sabe si se llevan a cabo
( ) La entidad tiene consulta en proyectos de infraestructura pero no es para todas las etapas del proyecto y no es para todos los proyectos
( ) La entidad tiene consulta en proyectos de infraestructura en todas las etapas del proyecto, pero no se aplica a todos los proyectos de infraestructura
( ) La consulta se aplica a todas las etapas del proyecto de infraestructura y a todos los proyectos de infraestructura
Descripción/evidencia:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 La entidad no realiza estos procesos de consulta sobre proyectos de infraestructura o no sabe si se llevan a cabo
- 2 La entidad tiene consulta en proyectos de infraestructura pero no es para todas las etapas del proyecto y no es para todos los proyectos
- 3 La entidad tiene consulta en proyectos de infraestructura en todas las etapas del proyecto, pero no se aplica a todos los proyectos de infraestructura
- 5 La consulta se aplica a todas las etapas del proyecto de infraestructura y a todos los proyectos de infraestructura

4. ¿Existe en la entidad una oficina de atención al ciudadano (que se puede llamar Oficina de Transparencia, Oficina de Denuncias, Oficina de Información, etc.) que atienda temas relacionados con los proyectos de infraestructura?		
( ) No hay oficina o no sabe si hay una		
( ) Hay una pero tiene limitaciones para hacer su trabajo ( ) Hay una y atiende a la ciudadanía de forma eficiente		
Descripción / evidencia:	_	
Puntuación para el equipo de evaluación: 0 - No hay oficina o no sabes si hay una 3 - Hay una pero tiene limitaciones para hacer su trabajo		
5 - Hay una y atiende a la ciudadanía de forma eficiente		

5. ¿Existe un formulario en línea por medio del cual cualquier persona pueda solicitar información, hacer preguntas o presentar una queja referente a un proyecto de infraestructura y recibir una respuesta efectiva?

(	) No hay formulario en línea, o hay uno pero no funciona
(	) Hay uno pero debe descargarse, imprimirse, completarse, escanearse y enviarse o llevarse físicamente a la entidad
(	) Existe uno, pero no tiene mecanismo de seguimiento (este mecanismo permite al solicitante identificar posteriormente su solicitud, como un número de identificación de solicitud)
(	) Existe uno y tiene un mecanismo de seguimiento específico para el solicitante
De	scripción/evidencia:

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 No hay formulario en línea, o hay uno pero no funciona
- 2 Hay uno pero debe descargarse, imprimirse, completarse, escanearse y enviarse o llevarse físicamente a la entidad
- 3 Existe uno, pero no tiene mecanismo de seguimiento (este mecanismo permite al solicitante identificar posteriormente su solicitud, como un número de identificación de solicitud)
- 5 Existe uno y tiene un mecanismo de seguimiento específico para el solicitante



2 - Hay uno, pero no funciona de forma óptima

específicos

infraestructura específicos

### Índice de Transparencia en Infraestructura

i. ¿La entidad realiza algún tipo de esfuerzo para que la ciudadanía conozca las oportunidades de participación existentes y la lisponibilidad de información relacionada con proyectos de infraestructura?						
( ) No hay esfuerzo o no sabe si se realiza algún esfuerzo						
( ) Hay esfuerzos, pero no son consistentes, permanentes e inclusivos						
( ) Hay esfuerzos consistentes, permanentes e inclusivos para ambas cosas (la publicidad de los espacios de participación ciudadana y la información de los proyectos de infraestructura)						
Descripción/evidencia:						
Puntuación para el equipo de evaluación:  0 - No hay esfuerzo o no sabes si se hace algún esfuerzo  3 - Hay esfuerzos, pero no son consistentes, permanentes e inclusivos  5 - Hay esfuerzos consistentes, permanentes e incluyentes para ambas cosas (la publicidad de los espacios de participación ciudadana y la información de los proyectos de infraestructura)						
SUBVARIABLE 3.1.2: USO DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS						
. ¿Existe un mecanismo que documenta las quejas ciudadanas relacionadas con proyectos de infraestructura pública, genera In registro y gestiona las respuestas de manera ordenada?						
<ul> <li>( ) No hay centralización de quejas ciudadanas, o no hay evidencia de su existencia</li> <li>( ) Hay uno, pero no funciona de forma óptima</li> <li>( ) Hay uno, funciona de manera óptima, pero no genera un informe con insumos para proyectos de infraestructura específicos</li> </ul>						
( ) Hay uno, funciona de manera óptima y sus resultados se evidencian en un informe de mejoras en proyectos de infraestructura específicos						
Descripción/evidencia:						
Puntuación para el equipo de evaluación:  0 - No hay centralización de quejas ciudadanas, o no hay evidencia de su existencia						

3 - Hay uno, funciona de manera óptima, pero no genera un informe con insumos para proyectos de infraestructura

5 - Hay uno, funciona de manera óptima y sus resultados se evidencian en un informe de mejoras en proyectos de

e. ¿Puede mostrar cuántos accesos a solicitudes de información hay, cuántas respuestas fueron positivas (es decir, que contienen la información solicitada por los ciudadanos), cuántas fueron derivadas a otras agencias (porque esta era la agencia equivocada) y cuántas solicitudes fueron sobre la misma información?				
<ul> <li>( ) No puede mostrar cuántas solicitudes hay o no hay registro de solicitudes</li> <li>( ) Puede mostrar cuántas solicitudes y cuántas respuestas hay, pero sin detalles específicos</li> <li>( ) Puede mostrar cuántas de las respuestas totales fueron positivas, cuántas fueron derivadas a otras agencias y cuántas solicitudes fueron sobre la misma información.</li> </ul>				
Descripción/evidencia:				
Puntuación para el equipo de evaluación:  0: no puede mostrar cuántas solicitudes hay o no hay registro de solicitudes				
<ul> <li>3 - Puede mostrar cuántas solicitudes y cuántas respuestas hay, pero sin detalles específicos</li> <li>5 - Puede mostrar cuántas de las respuestas totales fueron positivas, cuántas fueron derivadas a otras agencias y cuántas solicitudes fueron sobre la misma información.</li> </ul>				
3. ¿Las respuestas a las solicitudes de información ciudadana se brindan de acuerdo con el plazo establecido por la ley?				
<ul> <li>( ) No hay capacidad de respuesta dentro del plazo que marca la ley, o no hay control sobre el tiempo de respuesta, o no hay información sobre las solicitudes</li> <li>( ) Solo algunos casos reciben respuesta dentro del plazo establecido por la ley</li> <li>( ) La mayoría de los casos son atendidos dentro del plazo establecido por la ley</li> <li>( ) El 100% de los casos son atendidos dentro del plazo establecido por la ley</li> </ul>				
Descripción/evidencia:				
Puntuación para el equipo de evaluación:  0 - No hay capacidad de respuesta dentro del plazo que marca la ley, o no hay control sobre el tiempo de respuesta, o no hay información sobre solicitudes  2 - Solo algunos casos reciben respuesta dentro del plazo establecido por la ley  4 - La mayoría de los casos son atendidos dentro del plazo establecido por la ley  5 - El 100% de los casos son atendidos dentro del plazo establecido por la ley				
l. ¿La entidad proporciona retroalimentación al público, como informes o anuncios, sobre cómo se han utilizado las contribuciones de los ciudadanos en proyectos de infraestructura?				
<ul> <li>( ) No se hace pública la retroalimentación, o no se sabe si hay uso interno de la participación ciudadana</li> <li>( ) Existe un uso interno de la participación ciudadana al que se puede hacer referencia, pero no está bien documentado</li> <li>( ) Hay uso interno y está documentado, pero no se hace público</li> <li>( ) Se hace público el uso documentado interno de la participación ciudadana en proyectos de infraestructura</li> </ul>				

De	Descripción/evidencia:					
_						
	ntuación para el equipo de evaluación:					
<ul> <li>0 - No se hace pública la retroalimentación, o no se sabe si hay uso interno de la participación ciudadana</li> <li>2 - Existe un uso interno de la participación ciudadana al que se puede hacer referencia, pero no está bien documentada</li> </ul>						
	Es para uso interno y está documentado, pero no se hace público					
	Se hace público el uso documentado interno de la participación ciudadana en proyectos de infraestructura					
	abe si la información que se hace pública sobre proyectos de infraestructura se utiliza de alguna manera por ciudadanos nizaciones de la sociedad civil, academia, medios de comunicación, sector privado o cualquier otro actor?					
(	) No sabe si hay algún tipo de uso					
	) Conoce y puede describir un ejemplo en el año en curso					
(	) Conoce y puede describir más de un ejemplo en el año en curso					
De	scripción/evidencia:					
Pu	ntuación para el equipo de evaluación:					
	No sabe si hay algún tipo de uso					
	Conoce y puede describir un ejemplo en el año en curso					
5 -	Conoce y puede describir más de un ejemplo en el año actual					
ejecu	abe si la entidad ha desarrollado proyectos conjuntos (aquí es cuando el diseño y/o implementación del proyecto se ta con responsabilidades compartidas) con otros actores distintos a la entidad, utilizando información de proyectos de estructura?					
(	) No sabe si ha habido un proyecto conjunto					
(	) Conoce y puede describir un ejemplo en el año en curso					
(	) Conoce y puede describir más de un ejemplo en el año en curso					
	scripción/evidencia:					

Puntuación para el equipo de evaluación:

- 0 No sabe si hay algún tipo de uso
- 3 Conoce y puede describir un ejemplo en el año en curso
- 5 Conoce y puede describir más de un ejemplo en el año actual

. ¿Existe evidencia de cambios o reformas que se hayan realizado en proyectos de infraestructura como respuesta a la etroalimentación, evaluación o algún otro tipo de participación ciudadana?					
( ) No hay casos o no sabe si hay alguno					
( ) Hay evidencia de mejoras en un proyecto en este año en curso					
( ) Existe evidencia de mejoras en más de un proyecto en este año en curso					
Descripción/evidencia:					
Puntuación para el equipo de evaluación:					
0 - No hay caso o no sabe si hay alguno					
3 - Hay evidencia de mejoras en un proyecto en el año en curso					
( ) Hay evidencia de mejoras en un proyecto en el año en curso					

#### Anexo 3. Método y criterios de selección de las entidades contratantes

Se recomienda utilizar un método aleatorio estratificado para seleccionar las entidades contratantes que formarán parte de la muestra de entidades para la evaluación. El método y los criterios que se han aplicado durante una implementación del Índice de Transparencia de la Infraestructura (ITI) deben ser publicados junto con los informes, para la transparencia y consistencia del proceso. A continuación se presenta un ejemplo simplificado de este método.

TIPO	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
Autónoma	33,499,973,007	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
Autónoma	5.212.678.239	Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H)
Autónoma	4.916.695.586	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Autónoma	1,165,347,444	Empresa Nacional Portuaria (ENP)
Autónoma	66,292,886	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos de Honduras (CONVIVIENDA)
Autónoma	43,127,176	Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR)
Ministerio	29,905,852,087	Secretaría de Educación (SEDUC)
Ministerio	14,741,983,690	Secretaría de Salud (SESAL)
Ministerio	5,044,826,623	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)
Ministerio	2,027,484,384	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Ministerio	1.094.655.999	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)
Ministerio	49,939,633	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
Municipio	5.390.365.117	Alcaldía Municipal de San Pedro Sula
Municipio	5.361.342.393	Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)
Municipio	719,282,396	Alcaldía Municipal de Puerto Cortés
Municipio	478,500,000	Alcaldía Municipal de El Progreso
Municipio	165,454,024	Alcaldía Municipal de Choluteca

Esta tabla muestra las entidades contratantes seleccionadas durante la prueba ITI en Honduras. Para definir esta muestra de entidades contratantes se aplicó el siguiente proceso:

- **1.** Se realizó una lista completa de las entidades contratantes nacionales, con información como el tamaño del presupuesto, el tipo y el sector de cada entidad.
- 2. Los diferentes tipos de entidades contratantes se clasificaron en tres categorías principales: ministerios y secretarías de estado, municipios, y agencias autónomas (en estas últimas incluidas las autónomas, semiautónomas, empresas públicas y tipos de entidades similares).
- **3.** Se crearon tres subgrupos con base en la distribución anterior y las entidades contratantes se clasificaron según el tamaño de su presupuesto de mayor a menor.
- **4.** De manera aleatoria, sin conocer el nombre de las entidades contratantes, se seleccionó una lista más corta de ellas incluyendo entidades contratantes con presupuesto alto, medio y bajo. Se dio mayor énfasis a la selección de más entidades con mayores presupuestos ya que este criterio fue considerado como un indicador de impacto social y económico.
- 5. Se descubrieron los nombres y se definió una breve lista de entidades contratantes para probar el ITI.

#### Anexo 4. Orientación para la capacitación del equipo de evaluación

La siguiente guía es una recomendación sobre cómo se puede llevar a cabo la capacitación de un equipo de evaluación del Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI), a partir de la experiencia de las puebas realizadas en Guatemala y Honduras. Debe impartirse un mínimo de tres días de capacitación. La siguiente recomendación se basa en esos tres días, pero se puede extender fácilmente con más detalles.

#### Consideraciones antes de iniciar

- Los evaluadores se seleccionaron antes de la capacitación y tuvieron tiempo suficiente para poder hacer arreglos relacionados con su dedicación breve pero de tiempo completo durante la evaluación.
- Los evaluadores seleccionados ya tenían experiencia con los principios y el enfoque de CoST. Además, tenían experiencia en el uso de portales gubernamentales centralizados que contienen los datos e información requeridos para la evaluación, como los relacionados con la gestión de licitaciones, transparencia, presupuestación, gestión financiera e inversiones.
- Los materiales de la capacitación se prepararon antes de la formación. Estos incluyeron presentaciones de PowerPoint, folletos y hojas de trabajo.

#### DÍA 1

- Bienvenida e introducción.
- Presentación del equipo evaluador.
- Conceptos, relevancia y objetivos.
- Proceso de elaboración.
- Principios, normas y procesos rectores.
- Estructura e introducción a las dimensiones.
- Reglas para evaluar cada dimensión.
- Sistema de procesamiento y puntuación de datos.
- Estudio en profundidad de la dimensión 1:
  - variables, subvariables e indicadores.
  - indicadores y sus escalas de puntuación, con el uso de ejemplos.
  - método de recolección de datos para los indicadores de la dimensión.

#### DÍA 2

- Estudio en profundidad de la dimensión 2:
  - variables, subvariables e indicadores.
  - indicadores y sus escalas de puntuación, con el uso de ejemplos.
  - método de recolección de datos para los indicadores de la dimensión.
- Estudio en profundidad de la dimensión 3:
  - variables, subvariables e indicadores.
  - indicadores y sus escalas de puntuación, con el uso de ejemplos.
  - método de recolección de datos para los indicadores de la dimensión.
- Investigación de escritorio para practicar la dimensión 1 con retroalimentación.

#### DÍA 3

- Investigación de escritorio para practicar la evaluación de la dimensión 4 con retroalimentación. Previamente, se seleccionó un proyecto de infraestructura específico, no incluido en la evaluación, para la práctica.
- Discusión y definición de respuestas a escenarios complejos durante la recopilación de datos por medio de la encuesta, ya sea mediante entrevista o autoevaluación.
- Definición del rol del equipo evaluador (primer, segundo y tercer evaluador).
- Revisión de la muestra de entidades contratantes.
- Revisión de proyectos de infraestructura de entidades contratantes a evaluar.
- Protocolo de recopilación de datos.
- Logística para recocopilación de datos y protocolo de incidentes.

Durante la recopilación de datos, pueden surgir preguntas e incidentes. El equipo de evaluación, junto con el personal de CoST, deben analizarlos para encontrar la mejor solución y un proceso estándar a seguir cuando sea apropiado.

Después de la recopilación de datos, el equipo de evaluación debe evaluar en conjunto el proceso para realizar mejoras en la próxima evaluación del ITI y documentar las experiencias en un informe con las lecciones aprendidas y las recomendaciones. El equipo de evaluación debe evaluar:

- la capacitación
- la experiencia de recopilación de datos
- el procesamiento y la presentación de informes
- los protocolos y la logística.

#### Anexo 5. Guía de lecciones aprendidas y técnicas para una implementación del ITI

A partir de las implementaciones de prueba realizadas en diferentes países y otra experiencia acumulada, los siguientes puntos describen lecciones aprendidas y recomendaciones para la implementación del Índice de Transparencia de Infraestructura (ITI), por parte de cualquier miembro de CoST nacional o subnacional u otro interesado. Estos puntos proporcionan información adicional para las decisiones durante la implementación del ITI, en especial sobre temas que pueden volverse complejos o sensibles.

#### 1. Etapa de preparación

#### 1.1 EQUIPO DE EVALUACIÓN

- 1.1.1 Perfil de los evaluadores: las personas que se seleccionan para el proceso de recopilación de datos deben tener experiencia en los principios y el enfoque de CoST y deben comprender los datos contenidos en el Estándar de datos de infraestructura de CoST (IDS) y/o las Contrataciones Abiertas para el Estándar de Datos sobre Infraestructura (OC4IDS). Deben tener experiencia en el uso de las plataformas de información gubernamentales que contienen la información requerida para la evaluación, como adquisiciones, transparencia, finanzas, inversión, marco legal y otros; y debe contar con experiencia en la realización de entrevistas en el sector público.
  - Tercer evaluador: la persona que desempeña este rol debe ser alguien cuidadoso con los datos y detalles, y debe tener un conocimiento profundo del instrumento del ITI, entendiendo claramente todos sus indicadores y las fuentes de donde se recolectan los datos. El tercer evaluador tiene una gran responsabilidad en el aseguramiento de la calidad debido a su papel en la resolución de las diferencias de opinión entre los otros evaluadores.
- 1.1.2 Perfil de coordinación: para realizar una evaluación del ITI es necesario contar con un responsable de gestiones administrativas, gestión de proyectos, metodología de implementación, capacitación, control de calidad, procesamiento de datos e informes finales. Esto implica que la persona seleccionada para la coordinación requiere tener un conocimiento profundo del ITI, sus componentes y su proceso de implementación, así como experiencia en la conducción de estudios de evaluación similares.

#### 1.2 PROBLEMAS DE TIEMPO

- **1.2.1** Es importante considerar las diferentes fases de implementación y sus requisitos de tiempo para planificar adecuadamente. Los siguientes puntos presentan algunas definiciones de tiempo para consideración.
  - Deben tenerse en cuenta los arreglos administrativos relacionados con la evaluación ITI. Dependiendo de los arreglos contractuales o de asociación, estos procesos administrativos tomarán más o menos tiempo. Es necesario incluir este tiempo en el período total de implementación del proyecto.
  - Es importante designar al equipo de evaluación lo suficientemente temprano en el proceso para permitirles hacer los preparativos relacionados con su breve pero dedicación de tiempo completo durante la evaluación. Las jornadas de capacitación y el inicio de la evaluación deben programarse e informarse al equipo de evaluación para que se preparen.
  - Existe una recomendación de dedicar un mínimo de tres días para realizar la capacitación del equipo de evaluación. Las recomendaciones para la capacitación se exponen en el Anexo 4.
  - El tiempo total de evaluación, esto es para el proceso de recolección de datos, dependerá del número de entidades contratantes y proyectos a evaluar, así como del número de evaluadores. Pero cuando se sigue la recomendación básica de dos proyectos de infraestructura por entidad contratante y al menos tres evaluadores, se puede conceder provisionalmente medio día para la evaluación de cada entidad contratante. Esto significa que 20 entidades contratantes, por ejemplo, serán evaluadas en 10 días.
  - Después de eso, los datos se pueden procesar en menos de una semana y estarán listos para preparar los informes y la base de datos para publicarse. Una consideración general de 3 semanas debería ser suficiente para preparar estos productos y estar listo para el evento de presentación de resultados.



#### 1.3 CAPACITACIÓN

1.3.1 Tiempo y contenido: el tiempo de capacitación debe ser suficiente para permitir que el equipo evaluador comprenda el instrumento y los indicadores de evaluación, practique casos reales utilizando el instrumento y discuta los diferentes escenarios y complejidades que puedan ocurrir en el proceso de evaluación. Incluso para las personas familiarizadas con los temas, tres días sería la mínima inversión de tiempo. Las recomendaciones sobre cómo estructurar la capacitación se encuentran en el Anexo 4.

#### 1.4 SELECCIÓN DE ENTIDADES CONTRATANTES

- 1.4.1 Criterios: al seleccionar las entidades contratantes específicas, además de los criterios recomendados (tipo de entidad contratante, presupuesto de infraestructura e impacto social y económico de los proyectos), se pueden considerar otros aspectos, como historial de corrupción, denuncias sociales y mayor representación de categorías específicas del sector público en general. En todas las condiciones, los criterios deben ser los mismos para todas las entidades contratantes y deben publicarse en los informes finales.
- 1.4.2 Ubicación: si la evaluación requiere entrevistas, es necesario considerar el presupuesto y el tiempo necesarios para llegar a las entidades contratantes que podrían estar lejos de la base del equipo de evaluación. Dicha inversión es necesaria porque la posibilidad de que se seleccione una entidad contratante para la evaluación no debería verse limitada indebidamente como resultado de su ubicación.

#### 1.5 SELECCIÓN DE PROYECTOS

- 1.5.1 Acceso a la información relacionada con los proyectos de infraestructura de las entidades contratantes: es fundamental contar con información sobre todos los proyectos de infraestructura de los que es responsable una entidad contratante para poder seleccionar los que se incluirían en la evaluación. Esta información puede estar disponible en una autoridad gubernamental centralizada o en cada entidad contratante. Si no se puede obtener la lista completa de proyectos con información de las entidades contratantes, es necesario hacer un esfuerzo para compilar la lista más completa posible de proyectos de las entidades contratantes antes de la evaluación, para una selección objetiva de los proyectos.
- 1.5.2 Evitar sesgos en los criterios de selección: es importante tener cuidado de limitar la selección de proyectos a aquellos cuyos contratos de ejecución y supervisión, por ejemplo, estén publicados en el sistema electrónico de adquisiciones (si hay uno disponible). El uso de este tipo de criterio obligará a seleccionar solo proyectos transparentes y esto sesgará significativamente los resultados finales. Por el contrario, una vez que se identifica la lista de proyectos, se pueden seleccionar dos proyectos terminados de la lista (uno en función de la relevancia y el otro al azar), sin verificar si tienen información publicada. Los proyectos deben seleccionarse y evaluarse posteriormente en función de la información disponible, ya sea que haya pocos o muchos datos disponibles. Esto significa que la cantidad de información disponible no debe afectar la selección del proyecto.
- 1.5.3 Proyectos terminados: es una condición previa para el ITI, que los proyectos considerados para evaluación deben estar en la etapa de finalización. Esto permite su evaluación completa a través de los diferentes indicadores ITI. Si un proyecto no está completado, la información requerida para su evaluación no existirá y esto afectará significativamente los resultados finales. Por esta razón, solo se pueden evaluar los proyectos de infraestructura finalizados. Si las evaluaciones de ITI se realizan anualmente, esta condición previa se puede ajustar, por ejemplo, considerando solo los proyectos que se completaron el año anterior.

#### 2. Etapas de evaluación y procesamiento

#### 2.1 COORDINACIÓN CON ENTIDADES CONTRATANTES

- **2.1.1** Información de contacto: dado que se reconoce que aproximadamente la mitad de la información para realizar una evaluación tiene que ser recolectada de la unidad de acceso a la información de la entidad contratante (o su equivalente, según se define en la normativa nacional aplicable), tener la información de contacto de los funcionarios públicos en estas unidades puede acelerar y facilitar la coordinación y recolección de datos.
- 2.1.2 Preparación: durante la preparación y previo a la evaluación, es necesario presentar una carta formal a todas las entidades contratantes, dirigida a la unidad de acceso a la información, para informarles sobre el proyecto ITI y los requerimientos de información. Si las entrevistas se realizarán, es necesario programar todas las reuniones antes de que comience la evaluación para asegurarse de que todas las entrevistas se realicen durante el período de evaluación.
- **2.1.3** Comunicaciones estandarizadas: dado que las entidades contratantes serán evaluadas y comparadas (que es parte esencial del ITI), es necesario tener comunicaciones formales y estándar con las entidades contratantes para asegurar que nadie reciba un trato preferencial que pueda influir en los resultados de alguna manera.

#### 2.2 ACEPTACIÓN DE ENTIDADES CONTRATANTES

- 2.2.1 Construir una relación de colaboración con las entidades contratantes: se reconoce que para realizar una evaluación del ITI, existe una necesidad importante de cooperación por parte de las entidades contratantes. Estas deben responder a la encuesta (ya sea mediante entrevista o autoevaluación) y proporcionar justificaciones y pruebas a todas las preguntas de la encuesta. El oficial de acceso a la información de la entidad contratante (o la persona que desempeña una función similar) deberá asignar tiempo dentro de un plazo específico para apoyar el ITI. Estas son algunas recomendaciones para obtener la aceptación de las entidades contratantes y, en particular, del oficial de acceso a la información.
  - Identificar a la persona adecuada: puede haber casos en los que el oficial de acceso a la información de la entidad contratante no esté claramente definido. En tales situaciones, será necesario llamar a la entidad contratante y preguntar quién es la persona que desempeña esta función internamente. Una vez que se identifica a la persona, es necesario recopilar su información de contacto.
  - Asignar un evaluador específico a cada entidad contratante: Para construir un canal de comunicación y una relación de confianza con el proceso ITI, un evaluador específico debe cuidar las relaciones con cada entidad contratante. Esto requerirá que las entidades contratantes se distribuyan entre el equipo de evaluación y que cada evaluador asuma la responsabilidad de la recopilación de datos con esa entidad contratante específica.
  - Mantener una conversación uno a uno con el oficial de acceso a la información: como parte de la conversación, es necesario presentar el ITI, su proceso de evaluación, sus resultados y, especialmente, sus beneficios para la entidad contratante. También es importante confirmar la voluntad del funcionario de gobierno de colaborar con el ITI y responder cualquier pregunta que pueda limitar la respuesta de la entidad contratante. Algunos de los beneficios principales que se pueden mencionar durante la conversación son:
    - visibilidad de la función y las necesidades diarias de la unidad de acceso a la información
    - conciencia institucional sobre las fortalezas y debilidades relacionadas con la transparencia y gestión de la infraestructura pública
    - orientación personalizada para la entidad contratante sobre cómo desarrollar capacidades para fortalecer la transparencia y la gestión de proyectos de infraestructura.
    - apoyo en el tiempo para responder a preguntas y necesidades de capacitación relacionadas con el ITI
    - desarrollo de una agenda colaborativa, entre las partes interesadas y a escala nacional o subnacional, para elevar los estándares de transparencia y rendición de cuentas.
  - Después de estas acciones, se recomienda seguir el proceso descrito en el Capítulo 3 párrafo 3.2.5 (Recomendaciones sobre el trabajo con entidades contratantes).



2.2.2 Aprovechar el marco legal de acceso a la información pública: Este enfoque puede utilizarse como un complemento al enfoque de relación de colaboración, o como una alternativa al mismo, cuando las entidades contratantes no quieran colaborar con el ITI. La ley o reglamento de acceso a la información permitirá al equipo evaluador solicitar formalmente los datos requeridos por el ITI, haciendo uso del derecho a la información pública. Las condiciones nacionales o subnacionales, así como la respuesta de las entidades contratantes, deben ser analizadas por el equipo evaluador para definir la mejor combinación de acciones con el fin de obtener el apoyo de las entidades contratantes.

#### 2.3 ENTREVISTAS

- 2.3.1 Flexibilidad para seleccionar el método de recopilación de datos: un equipo de evaluación puede concluir que una entrevista, en lugar de una autoevaluación, es el método apropiado en su ubicación. Esto podría deberse, por ejemplo, a la desconfianza generada por la corrupción, el elevado número de funcionarios gubernamentales sancionados por cuestiones relacionadas, o la alta posibilidad de reticencia por parte de funcionarios gubernamentales. Por el contrario, otro equipo de evaluación en otro lugar puede concluir que la autoevaluación, en lugar de una entrevista, les ofrece mejores resultados porque pueden llegar a un mayor número de entidades contratantes y es probable que los funcionarios gubernamentales de las entidades contratantes cooperen para completar la autoevaluación en el tiempo otrogado. Por esta razón, este manual de ITI no recomienda una opción sobre la otra. Más bien, invita al equipo de evaluación a analizar los pros y los contras de los dos métodos en función de sus condiciones para seleccionar el más apropiado.
- 2.3.2 Acercamiento a los funcionarios del gobierno: el acercamiento a los funcionarios del gobierno en las unidades de acceso a la información debe ser positivo, formal, estandarizado y hacer referencia a la ley de acceso a la información y cualquier otra regulación pertinente. Es importante mostrar a los funcionarios los beneficios que los resultados del ITI traerían a su trabajo diario, para la entidad contratante y para los ciudadanos. Es fundamental tener actitud empática y decidida para generar comunicaciones confiables con estos funcionarios y es probable que esto aumente la probabilidad de recibir información que revele los desafíos que enfrentan las entidades contratantes y la contribución general generada por el ITI.

#### 2.4 AUTOEVALUACIÓN

- 2.4.1 Protocolo para la recopilación de datos: se puede anticipar que tener un funcionario gubernamental en cada entidad contratante seleccionada que responda formalmente a la autoevaluación durante un período de tiempo específico es un gran desafío. Por esta razón, cualquier equipo de evaluación que seleccione este método de recolección de datos debe diseñar un protocolo con las características que mejor se adapten a las condiciones locales. Un ejemplo recomendado de protocolo se incluye en el Capítulo 3, párrafo 3.2.5 (Recomendaciones sobre cómo trabajar con entidades contratantes).
- **2.4.2** Aproximación a los funcionarios del gobierno: como se menciona en el método de entrevista, el enfoque para contactar a los funcionarios del gobierno en las unidades de acceso a la información para la autoevaluación también debe ser positivo, formal, estandarizado y hacer referencia a la ley de acceso a la información.

#### 2.5 EVALUACIÓN DE SITIOS WEB

- 2.5.1 Experiencia: es fundamental que el equipo evaluador tenga experiencia en el uso de sitios web donde la información para la evaluación está disponible. A veces, los datos se publican pero no son fáciles de encontrar. Por lo tanto, para realizar la evaluación, los miembros del equipo de evaluación deben poder saber dónde están los datos. Aunque es información pública, también es técnica y, a veces, solo está disponible en documentos complejos. El equipo de evaluación debe tener experiencia en la búsqueda de dicha información.
- 2.5.2 Equilibrio en la profundidad de la búsqueda: es necesario definir un equilibrio con el equipo de evaluación antes de realizar la evaluación, porque leer un documento completo con varios cientos de páginas para encontrar un dato específico no es factible ni realista. Una recomendación al respecto es que solo deben abrirse y buscarse los documentos reconocidos y clave, no todos, para determinar si hay puntos de datos disponibles.

2.5.3 Acceso privado: al comienzo de la evaluación, puede surgir una pregunta sobre si se requiere acceso privado a algunos sitios web gubernamentales. La respuesta adecuada depende del propósito de ese acceso. Porque si el propósito es evaluar si la entidad contratante ha publicado datos sobre los proyectos de infraestructura, entonces no se justifica el acceso privado porque el ITI solo evalúa datos públicos que cualquier ciudadano normal debería poder ver. Por otro lado, si el propósito del acceso privado es contribuir a la preparación de la evaluación, como la recolección de información para la selección de proyectos (como se menciona en el Anexo 5 párrafo 1.5.1), entonces el acceso es válido para el ITI. Esto significa que si se solicita el acceso privado para evaluar indicadores ITI, entonces ese acceso no es válido para el ITI; pero si se solicita el acceso para realizar preparativos y decisiones de diseño, entonces sí es válido.

#### 3 Etapa de informe

#### 3.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

- 3.1.1 Presentación formal de resultados: habrá una contribución importante al contexto nacional o local si los resultados de ITI se comparten con todos. Siempre es necesario publicar el informe final y poner a disposición la base de datos de resultados para su descarga. Además, se puede establecer formalmente un evento periódico con diferentes actores cada vez que los resultados y hallazgos clave estén listos para publicarse, donde las entidades contratantes que obtuvieron los primeros lugares de la clasificación también podrán ser reconocidas por sus buenas prácticas.
- **3.1.2** Prensa: debe existir una estrategia de prensa para dar a conocer los resultados del ITI. Se debe emitir un comunicado de prensa el día en que se publican los resultados, y emitir más comunicados de prensa sobre aspectos específicos de los resultados de ITI en el transcurso de las siguientes semanas para mantener el tema en el ojo público.
- **3.1.3** Redes sociales: los resultados también deben promocionarse en las redes sociales, con hallazgos clave y enlaces a los informes y datos.

#### 3.2 DESPUÉS DE LOS RESULTADOS

- **3.2.1** Respuesta a las preguntas: una vez que se publican los resultados, es normal tener preguntas de las entidades contratantes y algunos otros actores sobre los resultados y sobre lo que evalúa el ITI. Querrán comprender los indicadores donde tienen dudas. Entonces, es necesario tener una estructura interna básica para poder responder a estas preguntas y eventualmente ayudar con las reuniones.
- **3.2.2** Capacitación de la entidad contratante: las entidades contratantes pueden solicitar capacitación para mejorar su desempeño en el ITI. Esto es muy positivo y requiere esfuerzos para presentar, describir y realizar talleres sobre el ITI. Estos eventos requieren que las secretarías nacionales de CoST respondan a estas solicitudes de capacitación. Es necesario que estén preparadas para responder a esta necesidad.
- **3.2.3** Imparcialidad al ayudar a los actores y a las entidades contratantes: todos los esfuerzos para capacitar a los actores y a las entidades contratantes sobre el ITI deben ser siempre imparciales y objetivos. Dado que las secretarías nacionales de CoST dirigen las evaluaciones, estas deben evitar cualquier situación que pueda dar lugar a sesgos o percepción de sesgos en sus evaluaciones. Es vital proteger la credibilidad del ITI garantizando la imparcialidad.

#### Anexo 6. Glosario de términos clave

Un índice es un número que representa la magnitud de una propiedad física u otro fenómeno medido en términos de un estándar. Como resultado de la aplicación de un índice, existe un número o, una serie de números, que clasifican el fenómeno que se ha medido.

La transparencia se entiende comúnmente como la característica de ser fácil de ver a través de ella. Como fenómeno social, existe un consenso generalizado de que la transparencia se relaciona con el derecho a saber y el acceso público a la información.

En su diseño, el ITI entiende la transparencia de una manera amplia y práctica, no solo considerándola como el acceso tradicional a la información, sino también considerando los facilitadores y capacidades que pueden mejorar el acceso a la información, así como a la participación ciudadana que conduzca a la creación de valor público con el acceso a la información.

La infraestructura puede definirse como las estructuras e instalaciones físicas y organizativas básicas (por ejemplo, edificios, carreteras, fuentes de alimentación) necesarias para el funcionamiento de una sociedad o empresa.

Por lo tanto, un Índice de Transparencia **en Infraestructura**, en una definición simple, se refiere a métricas en torno al derecho de acceso a la información pública sobre el sector de infraestructura.

El ITI entiende por **entidades contratantes** a las organizaciones gubernamentales que administran y son responsables de proyectos de infraestructura específicos, ya sea que administren los procesos de adquisiciones de ese proyecto o no.

El ITI entiende por **proyectos de infraestructura** el desarrollo de activos de infraestructura en una ubicación específica, generalmente bajo la responsabilidad de una sola entidad contratante y autoridad presupuestaria, que comprende todas las etapas de desarrollo, a saber: identificación, preparación, implementación y finalización.

# UK Government



Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands













